Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. 106

Año XIV — No. 3326 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Miércoles 27 de Abril de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

VOLVIO A CAER CENIZA EN BUENOS AIRES

En mucha menor cantidad que anteriormente

TEORIAS

BUENOS AIRES, 27. — Nuevamente se ha observado sobre la ciudad el fenómeno de la caída de cenizas proveniente de erupciones volcánicas aunque en cantidad mucho menor que anteriormente.

Debido a esta última circunstancia se presume que se trata de cenizas que han quedado en suspensión en la atmósfera y que vientos cambiantes la arrojan sobre la ciudad. Algunos técnicos sin embargo se inclinan a pensar que se trate de nuevas erupciones volcánicas en la cordillera.

Mejora Sensiblemente el General Uriburu

PARIS, 27. — El Gral. Uriburu ha pasado toda la noche en forma muy tranquila. Los médicos declararon a la mañana que recién al mediodía darían a conocer su boletín.

PARIS, 27. — Respecto al estado del Gral. Uriburu, los médicos de la clínica y los especialistas que lo atienden, dieron después de las 12 horas, el siguiente comunicado:

"La disminución de la irritabilidad estomacal ha permitido al enfermo tomar alimentos. Su estado general ha mejorado ligeramente. La depresión que lo aflige necesita cuidados y esfuerzos continuos".

PARIS, 27. — Poco después de mediodía los familiares del Gral. Uriburu no ocultaron que este había experimentado los efectos de una sensible mejoría.

Ahora toma alimentos pero aun está muy débil, exigiendo su estado continuos cuidados.

Los médicos, después de una consulta, convinieron que las perspectivas actuales eran mejores que las anteriores.

PREDOMINAN LOS ABOGADOS EN POLITICA

Las próximas elecciones en la república francesa

PARIS, 27. — Predominan los abogados en las candidaturas que se han presentado para las próximas elecciones de renovación parlamentaria. Doscientos miembros del foro de París figuran entre esos candidatos y alrededor de 1.000 de ellos se presentan en el resto del país, elevándose a 1.200 el número de abogados que desean sentarse en las 615 bancas de la Cámara.

En la cámara que cesa, figuran cuatro sacerdotes y dos pastores protestantes. Los comerciantes están escasamente representados, mientras el resto de las profesiones figuran también en pequeño margen.

Finalmente, los comunistas presentarán candidatos casi todos obreros, pues el "Ikase" de Moscú, cuartel general de la III Internacional, así lo impone.

LA IMPREN. DE LA PROVINCIA A LA CARCEL

ROSARIO, 27. — Contrariamente a lo que se venía anunciando en distintos círculos que se estimaban autorizados, la Imprenta de la Provincia no será trasladada a Rosario, donde se creyó en algún momento que prestaría mejor sus servicios.

Existe sí el propósito de trasladarla, pero a la Cárcel de Coronda, donde se podrán ahorrar grandes cantidades en concepto de alquiler, luz y personal, empleando a penados en trabajos de ella. En cuanto a la fecha en que se efectuaría el traslado, nada se dice y, desde luego, estará condicionada al momento en que sea ocupado aquel establecimiento.

SE COMENTA UN EDITORIAL DE "EL SOL"

Habla sobre el intercambio inglés-español

LA ARGENTINA

MADRID, 27. — Ha sido muy comentado el editorial del diario "El Sol" de su última edición matutina. En él, el articulista destaca la necesidad de intensificar el intercambio español - británico, insinuando que podrían hacerse compras de materiales de ferrocarril y de hilanderías con Inglaterra.

Agrega más adelante "que no debe el gobierno español adquirir cereales en otros países, con la excepción hecha de la Argentina, con la que se mantienen buenas relaciones".

El artículo ha suscitado diversos comentarios, y se recuerda que desde hace tiempo se mantienen conversaciones entre los gobernantes ingleses y españoles en torno de una intensificación de intercambio que favorezca a ambos países.

Por otro lado se destaca la necesidad de adquirir el cereal argentino ya que es uno de los mejores y a precios razonables.

La Cámara de Diputados Continuó Esta Tarde con El Empréstito Patriótico

El diputado Heriberto J. Martínez declaró que, a su juicio, la situación del país no permitía recurrir al crédito interno

EL ASUNTO DEL PLOMO

BUENOS AIRES, 27. — A las 15.35 horas, vale decir, después de una espera de 35 minutos, la Cámara de Diputados se reunió en sesión, bajo la presidencia del Dr. Cafferata y con asistencia de 85 legisladores.

Se leyó una nota del ex-ministro de Agricultura doctor Beccar Varela, referente a las acusaciones que se le ha hecho por el diputado Pena en sesiones anteriores y en cuanto a los aforos del plomo.

El señor Pena manifiesta que ni conoce personalmente al señor Beccar Varela y que no está dispuesto a hacer una cuestión personal. Pero, agrega, el señor Beccar Varela es representante de varias empresas extranjeras y abogado de numerosas nacionales y no hace con su nota sino confirmar lo que se ha afirmado en la cámara.

Enrique Dickman solicita la palabra y pide permiso para leer una carta que ha recibido de una compañía introductora de plomo, por su intervención en el debate; dice la carta referida que antes el plomo pagaba, por 10.000 kilos, 140 pesos, lo que representa un 7 por ciento de su valor y que actualmente paga 1.259 pesos, vale decir, 144 por ciento.

A continuación se pasa al orden del día, empréstito patriótico de 500 millones de pesos, y hace uso de la palabra el diputado Heriberto Martínez.

Manifiesta que un crédito público interno no es posible y se refiere a la situación angustiosa que atraviesa el país y que afecta, no solo a los pobres, sino también a los ricos, en una proporción mayor a éstos.

Refuta algunas afirmaciones del informante de la minoría y el discurso del señor Pinedo, pronunciado ayer.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 27. — Continuó diciendo Martínez que se iba a referir a la balanza de pagos de que hablaba el diputado Pinedo, y agregó que él era el autor de la ley de redescuento, pero un redescuento con libre conversión y no con la caja cerrada y con la intervención decretada en un momento de los más difíciles del gobierno de Irigoyen que echó así, mano al peor de todos los recursos de que podía disponer. Dijo que el ex-ministro Uriburu, considerado por sus enemigos políticos como reaccionario había [illegible] en materia financiera y monetaria argentina y que se había atrevido a encarar y proponer el impuesto a la renta y el impuesto a las herencias que secretarios de Estado no considerados reaccionarios no se habían atrevido a iniciar.

Al terminar la exposición del señor Martínez, [illegible] hizo uso de la palabra en forma breve, para refutar conceptos del discurso del diputado Pinedo.

En seguida, [illegible], ocupóse del desastre de los gobiernos irigoyenistas y luego a las deudas que, por sus culpas, tenía que soportar el país. Agregó que el presupuesto actual no tenía las economías suficientes, pero que era necesario conformarse con ellas por la situación de las actuales finanzas.

Terminó diciendo que tenía fé en las reservas de la nación y en la labor de este gobierno, para llegar a un equilibrio de ese presupuesto.

Dickman Enrique, pidió la palabra iniciando su discurso con una aclaración a su intervención en el debate. Dijo que no tenía pensado hablar sino al terminarse la discusión del artículo 6o., en particular, porque iba a referirse al emisionismo que se declara en el artículo 7o., pero que el giro que había tomado la discusión en general, le obligaba a cambiar de tema.

A continuación se refirió a los emisionistas, diciendo que había emisionistas vergonzantes y emisionistas que a través del empapelamiento, querían el bienestar del país.

Dijo en seguida que la [illegible]rización del peso se debía al decreto-ley de redescuento dado a publicidad por el gobierno provisional y que el irigoyenismo, en sus peores momentos, no se había atrevido a sancionar.

A las 18.15 horas continuaba la sesión.

SE DEPORTA A 3 TENEBROSOS EN EL DUILIO

Habían violado disposiciones que le prohibían entrar al país

BUENOS AIRES, 27. — Anoche a bordo del Duilio fueron expulsados del país los sujetos José Franzano, Luis Amores y José Supano.

El primero de ellos es un conocido traficante de blancas, catalogado en la policía francesa como tal y que había sido expulsado del país anteriormente, logrando violar las disposiciones que le prohibían el regreso. En cuanto a los otros son dos amorales perfectamente conocidos.

LOS CADAVERES DE LOS JOVENES EXCURSIONISTAS

No han sido habidos, pese a los trabajos que se hacen

BUENOS AIRES, 27. — Las autoridades de la Sub-Prefectura marítima de Quilmes continúan realizando trabajos para procurar hallar los cadáveres de los tres jóvenes excursionistas del Chingolo que el sábado perecieron ahogados y que, como se sabe, eran los hermanos Carlos y Emilio Constantino y Felipe Galíndez.

Esta madrugada, aprovechando la bajante del río varios marineros efectuaron recorridas a caballo por la playa, pero sin éxito; asimismo, otras comisiones que, en bote, y con ganchos se internaron en el río, obtuvieron resultado negativo.

Sin embargo, las gestiones continuarán por un tiempo prudente, a fin de no dejar esfuerzo por hacer para hallar los cadáveres de los desgraciados jóvenes.

SE CORRIO EL PREMIO DE DOS MIL GUINEAS

Orwell, Dastur y Hesperus, llegaron en ese orden

LONDRES, 27. — Hoy se corrió el premio de 2.000 guineas, una de las carreras más importantes de principios de la temporada.

La carrera tuvo el siguiente final:

1o. Orwell.
2o. Dastur.
3o. Hesperus.

CONFERENCIO EL MINISTRO CON EL J. DE POLICIA

Dícese que este último no está cómodo

ROSARIO, 27. — El ministro de Gobierno doctor Antelo sostuvo una prolongada conferencia con el jefe de policía señor Paganini, cuyos términos no han trascendido.

En distintos círculos demócratas dícese que el señor Paganini no está cómodo en su cargo y que en esa posición influyen ciertas ocupaciones personales del mismo, que se han visto interrumpidas últimamente.

SE ENCUENTRA ENFERMO EL M. FRAN. TARDIEU

Ha excusado su no asistencia a la reunión de las cinco potencias

PARIS, 27. — El Ministro Tardieu se halla enfermo de laringitis debido a la intensa acción desplegada durante la campaña electoral.

Hoy envió un telegrama a Boncourt con el fin de que este informe a Stimson y Mac Donald, Bruenning y Grandi, que los médicos le han ordenado un completo reposo de dos días. Agrega que estaba listo para partir a Ginebra, pero que una orden de los médicos lo ha retenido en París.

El discurso de Tardieu, cerrando la campaña electoral y que debía pronunciar mañana el enfermo, será leído por otro ministro.

Se Reune la Comisión del Reischbank

Tratará el aumento de medio centavo

BERLIN, 27. — Esta tarde se reunirá la Comisión del Reischbank para tratar la nueva tarifa que se piensa aumentar en medio centavo.

La consideración del citado proyecto ha de encontrar serias dificultades.

Fué Suspendida M. Dietrich, por Los Estudios

El conflicto suscitado por la actriz alemana

HOLLYWOOD, 27. — Los estudios cinematográficos suspendieron los sueldos y suprimieron de sus listas a Marlene Dietrich y Janus Carrey con motivo de los conflictos suscitados entre los artistas y los referidos estudios.

La Dietrich, como se sabe, había anunciado su propósito de no continuar actuando, sino era bajo la dirección de Von Stemberg.

Las Dos Primeras Leyes que Promulga el Actual Gobierno

Los subsidios a los pueblos damnificados por la ceniza

BUENOS AIRES, 27. — Por el Ministerio del Interior se dieron hoy a conocer sendos decretos, promulgando las leyes [illegible] y [illegible], sobre subsidios de [illegible] y 10.000 pesos, para las poblaciones damnificadas por la caída de ceniza, en La Pampa y Mendoza, respectivamente.

El hecho tiene interés por tratarse de las dos primeras leyes que promulga el actual gobierno.

LA CAMARA DE SENADORES DE TUCUMAN

El jueves próximo se realizará una importante reunión

TUCUMAN, 27. — Celebró anoche una breve sesión el Senado de la provincia, en la que se dió entrada a un pedido de acuerdos del Poder Ejecutivo, para nombramientos de magistrados.

Se resolvió fijar la sesión del viernes próximo para tratar esos pedidos.

TUCUMAN, 27. — Mañana jueves a las 11 horas se efectuará la reunión de los delegados industriales, cañeros y agrarios con objeto de tratar de solucionar diversos conflictos pendientes con [illegible].

EL COMPROMISO DE BEATRIZ, LA EX-INFANTA

En los círculos monárquicos dícese que ha sido roto

OTRO PRETENDIENTE

PARIS, 27. — En los círculos allegados a los centros monárquicos, dícese que el compromiso matrimonial entre la ex-infanta Beatriz de España y Alvaro de Borbón ha sido disuelto. Agrégase que Beatriz pidió la ruptura del compromiso debido a que Alvaro opinaba que las condiciones actuales no eran propicias al matrimonio.

Sábese, también, que el duque Spolito, primo del rey de Italia, ha anunciado su propósito de solicitar la mano de la ex-infanta.

Las Noticias de los Pueblos de las Costas, Indican que el Uruguay y Paraná Bajan

Tanto en la costa oeste como en la este de Entre Ríos y Corrientes, se espera que se acentúe la bajante

LA ALTURA DE LOS RIOS

CORRIENTES, 27. — Los pobladores de la isla Cabral y otras, situadas dentro del estuario del río Paraná, han comenzado a sacar sus haciendas a tierra firme, debido al peligro que representa para sus animales la creciente del mismo.

COLON, 27. — Acentúase la bajante del río Uruguay, desde San Javier hasta Paso de los Libres. La altura era en ésta, a las siete horas de hoy, de 5.58.

URUGUAY, 27. — En ésta el tiempo es húmedo. A las 9.10 de hoy la altura del río frente a ésta era de 6.62.

En la zona norte, desde Paso de los Libres, continúa bajando. En Monte Caseros, en cambio, crece [illegible].

CORRIENTES, 27. — En Santa Lucía continúa bajando el río.

PARANA, 27. — Frente a ésta, a las 9 horas, registrábase una altura del río de 4.64 metros. Frente a Pueblo Brugo el río alcanzaba a los 5.21; en Hernandarias, 5.23; Santa Elena, 5.48; La Paz, 5.56; Diamante, 5.15; Victoria, 4.94.

CONCORDIA, 27. — No hay novedades referentes al estado del río.

La altura de río era esta mañana a las 8 horas, en ésta, de 13.80; San Javier, 3.84; Barra, 5.10; Santo Tomé, [illegible]; Alvear, 12.10; La Cruz, 12; Paso de los Libres, 11.14; Monte Caseros, 8.60; Federación, 7.47.

La Explotación de Compañías Transatlánticas

El gobierno todavía no se ha [illegible]

MADRID, 27. — Entrevistados por los periodistas de los diarios locales, sobre el anunciado proyecto que estudia el gobierno sobre el deseo de explotar por propia cuenta las compañías navales transatlánticas, el señor fiscal ha manifestado que por el momento los gobernantes republicanos no se han decidido.

Claro está que el gobierno tiene pensado algo al respecto, pero se ocultan los verdaderos motivos o medidas que adopte en el futuro.

NO CONCEDIO AUDIENCIAS EL Gral. A. P. JUSTO

Solamente recibió, por motivos particulares al C. Irizar

BUENOS AIRES, 27. — Como estaba anunciado, el Gral. Justo no concedió hoy audiencias, dedicándose al estudio de algunas cuestiones de carácter urgente que se encuentran pendientes de resolución.

Solamente recibió, por asuntos de carácter privado, al Contraalmirante Irizar.

OBSERVACIONES SOBRE CENIZA EN NECOCHEA

Los animales beben mucha más agua y disminuye la leche

¡REMEDIO!

NECOCHEA, 27. — Anoche se produjo un cambio de viento hacia el cuadrante sudoeste, bajando notablemente la temperatura y suprimiendo la lluvia de ceniza que, con intermitencias, venía cayendo desde hace días. La cantidad caída, sin embargo, no es de gran importancia, calculándose en la mitad de un milímetro.

Observaciones que han hecho personas de la región, permiten llegar a esta conclusión, con respecto a la lluvia de ceniza.

Los animales beben agua, en cantidad mucho más considerable.

En los tambos se nota una sensible disminución de leche.

Las ovejas que estaban afectadas de "manquera", se han curado.

En cuanto a los sembrados y árboles frutales, nada se ha podido aún observar.

La Trampa del Japonés Pakahasi lo Conduce a la Prisión, Nuevamente

Dice el juez que revela alevosía el hecho de intentar impedir robos de gallinas con una escopeta cargada de municiones

UN AUTO DEL JUEZ RINESSI

ROSARIO, 27. — El juez de instrucción doctor Rinessi ha dictado auto de prisión preventiva contra el súbdito japonés Kuichiro Pakahasi, casado, de treinta y seis años de edad y quince de residencia en el país, acusado del delito de homicidio con premeditación y alevosía, castigado por el Código Penal con prisión de 8 a 25 años. [illegible]

[illegible] muerte. Y, en cuanto a sus intenciones, [illegible] una bolsa, una linterna y un cuchillo que se hallaron a su lado. El amante de las ajenas gallinas resultó ser Felipe Puigi, quien había intentado esa noche una incursión al gallinero.

Iniciado el sumario durante el período de feria a cargo del Dr. Tasada, éste ordenó la libertad del japonés, haciendo lugar a un pedido del estudio, del doctor Lejarza, que en un escrito bien fundado, sostenía que no podía indicarse ni remotamente la posibilidad de una intención delictiva. Pero, contrariamente a lo sostenido por aquel magistrado, el doctor Rinessi sostiene que hay alevosía y premeditación delictuosa, como lo declara elocuentemente el hecho de pretender detener a ladrones de gallinas mediante una trampa que hace funcionar una escopeta cargada con abundante munición gruesa, de la denominada "pajera".

El japonés Pakahasi encuéntrase desde hoy alojado en la alcaidía del departamento de policía.

UN PROYECTO DEL DIPUTADO V. POMPONIO

Ha sido presentado a la consideración de su block

BUENOS AIRES, 27. — El diputado por la provincia de Santa Fe, don Vicente Pomponio, ha presentado al block demócrata progresista de que forma parte un proyecto de minuta de interpelación al ministro de Obras Públicas, sobre la proyectada ampliación del puerto de Rosario.

Al mismo tiempo, deberá el ministro informar sobre el régimen de tarifas del mismo puerto.

DENUNCIOSE UN ASALTO SOSPECHOSO

Un hombre manifestó haber sido asaltado en raras circunstancias

85 PESOS

BUENOS AIRES, 27 — Las autoridades de la comisaría 42 trabajan activamente en el esclarecimiento de un asalto que ha sido denunciado ante las mismas.

Esta mañana a las 6.45 horas, transitaba Enrique Requejo, domiciliado en calle Stranford 450 por esa vía, cuando al llegar a Pedriel lo sorprendieron tres sujetos que, mediante intimidaciones con armas, le quitaron 85 pesos que llevaba consigo.

Requejo denunció de inmediato el hecho al agente Aníbal Zuburo quien lo puso en conocimiento de sus superiores. Las autoridades de la comisaría, no omiten esfuerzos para llegar al establecimiento de la verdad, pues ciertas circunstancias hacen sospechosa la de-

Se Llegó a una Solución en el Conflicto de la Municipalidad y la Empresa Tranviaria

Esta madrugada el Concejo Deliberante votó una resolución que ha complacido a ambas partes

LA REANUDACION DE SERVICIOS

ROSARIO, 27. — Como consecuencia del voto dado esta madrugada por el Concejo Deliberante, se ha solucionado provisoriamente el conflicto tranviario que de hace tanto tiempo venía causando perjuicios a la ciudad y población en general.

La empresa debe, de acuerdo a lo resuelto, reanudar los servicios tres días después de la promulgación de la ordenanza y en un plazo no menor de treinta días ni mayor de noventa la Municipalidad estudiará su situación financiera y se expedirá sobre si con la tarifa de 10 centavos puede la empresa continuar funcionando. En caso negativo, se la autorizará a elevar sus tarifas hasta la suma de 15 centavos.

La empresa, por su parte, ha prometido reanudar los servicios mañana mismo y hoy ha iniciado algunos trabajos de limpieza de vías y coches, reparación de cables, [illegible] material rodante.

La Municipalidad ha dado un decreto dejando sin efecto el aparecido el 15 de marzo último, autorizando la circulación de automóviles colectivos y estableciendo que desde el 1o. de mayo esos coches deben dejar de circular, y agradeciendo a los obreros y propietarios de los colectivos, la colaboración prestada en favor de la población.

El presidente del directorio de la empresa, señor Meeus, partirá para Buenos Aires hoy mismo, donde será recibido por el Gral. Justo. El señor Meeus se muestra satisfecho por la solución, habiéndose cambiado numerosos apretones de manos con los concejales de los distintos sectores, al terminar la sesión.

Coméntase en todos los tonos el hecho de que el señor Meeus, en 48 horas haya conseguido lo que no se logró sin

JUEGAN A LA QUINIELA EN LA PAZ

Un diario critica a las autoridades

LA PAZ (Entre Ríos), 27. — Un diario de ésta "El Demócrata", denuncia que el juego de la quiniela está tomando gran incremento en la población y que las autoridades nada hacen por evitar su difusión.

LA PAZ, 27. — Desde Feliciano han llegado los delegados demócratas nacionales con objeto de asistir a la reunión del comité departamental del partido y tratar

LA COLECTA PARA EL EQUIPO ARGENTINO

Llega hasta ahora a los 11.205 pesos

BUENOS AIRES, 27. — Como se sabe, distintas entidades deportivas están realizando activas [illegible] tendientes a obtener el envío de un equipo de atletas a Los Angeles.

Hasta ahora, la colecta que se realiza alcanza a la suma de 11.205.20 pesos nacionales.

UN FESTIVAL EN HOMENAJE DE VITO DUMAS

Se realizará esta noche en el Teatro Cervantes

BUENOS AIRES, 27. — Bajo los auspicios del Yacht Club Argentino y otras instituciones similares, se llevará a cabo esta noche en el Teatro Cervantes el festival en homenaje y beneficio de Vito Dumas.

Durante el mismo se pasará la cinta cinematográfica tomada en ocasión de la llegada de Dumas a Montevideo.

LA COMISION INVESTIGADOR. DE DIPUTADOS

Celebró una breve reunión esta tarde

BUENOS AIRES, 27. — Como estaba anunciado, poco después de las 14 horas celebró una reunión la comisión investigadora de la Cámara de Diputados cuyo nombramiento solicitara el señor diputado Pinedo, como respuesta a las acusaciones de su colega el señor Bordabehere.

En la reunión de referencia hablóse brevemente, pero los diputados entraron luego al recinto del cuerpo, sin informar sobre lo tratado.

PARTIERON LOS ESTUDIANTES A GRAN BRETAÑA

Una invitación de las Universidades de Oxford y Cambridge

BUENOS AIRES, 27. — Plena de optimismo partió esta mañana en el Alcántara rumbo a Europa, la delegación argentina de cricket que jugará varios partidos en Inglaterra.

En el mismo vapor, partió con destino a Gran Bretaña, la delegación de estudiantes argentinos que, a invitación de las universidades de Oxford y Cambridge, visitarán aquel país.

Lleva la delegación consigo, dos colecciones de libros de autores argentinos que serán obsequiadas a aquellas universidades en nombre del Club Universitario de Buenos Aires.

Numeroso público deportista y vinculado a las universidades, concurrió a despedir a ambas delegaciones.

INCITA A LA CREACION DE C. CATOLICOS

EL OBISPO AIJO EN UNA PASTORAL

MADRID, 27. — El obispo Aijó publicó hoy una pastoral dirigida a los padres católicos, en donde les incita a realizar colectas con el objeto de crear colegios católicos.

Arguye el obispo Aijó que ello debe hacerse para evitar que las futuras generaciones españolas sean ateas, ya que el gobierno tiende a ello por todos los medios.

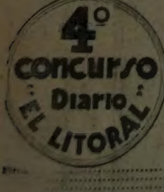
La pastoral ha sido atacada con violencia por los diarios anticlericales, notándose estupor en los círculos contrarios al catolicismo.

EL BUQUE ESCUELA ELCANO

NUEVA YORK, 27. — Hoy llegó a este puerto el buque escuela de la marinería española "Juan Sebastián Elcano".

Distinguidas personalidades esperaban el arribo de los navales marinos españoles, a los cuales se les agasaja extraordinariamente.

Se han preparado importantes festejos con este motivo.



Firma ....

A [illegible]

UN NOBLE EN LA FABRICA DE HENRY FORD

Alfonso de Orleans trabaja como mecánico

SU PEDIDO

PARIS, 27. — Bajo el nombre de M. Orleans, un primo del ex-rey de España y nieto de Isabel II, Alfonso de Orleans, está trabajando en la fábrica Ford. Antes era empleado de las oficinas, pero ahora trabaja como mecánico y goza de un jornal igual a los demás obreros.

Alfonso de Orleans tiene 43 años de edad y escribió a Ford solicitándole un puesto en Norte América. El fabricante de autos contestó ofreciéndole un lugar en la fábrica francesa que don Alfonso aceptó en seguida, con la esperanza de poder más tarde llegar a los Estados Unidos.

M. Orleans concurre a la fábrica a las 8 de la mañana, almuerza junto con los demás obreros y se retira a las 17 horas.

Los Partidarios de Hitler, Atacaron al Gobierno

Se le plantearán diversas interpelaciones

BERLIN, 27. — En el cuartel general del partido nacional - socialista anúnciase que en las próximas sesiones del Reichstag se atacará violentamente al gobierno.

Así, en la reunión primera de aquel cuerpo que se celebrará el 9 de mayo próximo, los diputados de esa fracción interpelarán al gobierno sobre si es cierto que se han usado los fondos públicos para sostener la campaña electoral del mariscal Hindenburg.

Además se pedirá la revocación del decreto por el cual se disolvieron las tropas de asalto de Hitler.

Otro de los ataques se llevará contra los que gobiernan con Hindenburg es por haber usado exclusivamente la radiotelefonía para su campaña política, no permitiendo hacerlo a los nacional - socialistas.

Alemania — dicen los diarios berlineses — está frente a una gran batalla política que será iniciada el 9 de mayo.

La Lucha de los Candidatos a Presidente

Del Partido Demócrata norteamericano

WASHINGTON, 27. — La campaña demócrata que se viene realizando en todo el país a fin de designar el candidato que sostendrá el partido en los próximos comicios presidenciales, viene desarrollándose rodeada de gran expectativa.

Los candidatos más sostenidos, Smith y Roosevelt, están efectuando una lucha preliminar reñidísima.

Alfredo Smith ha logrado ya 36 delegados en Massachussets, mientras que en Pensilvania, Roosevelt lleva dos mil quinientos votos de ventaja.

Falta aún saber el resultado de 72 delegados, quienes serán los encargados de poner fin a esta contienda preliminar que tanta expectativa despierta en todo el territorio americano.

La opinión pública está dividida alrededor de estos dos candidatos, mientras que los republicanos esperan confiados el día de la elección de su candidato.

Es Celebrada la Festividad Nac. Nipona

En todo el territorio del imperio se realizan grandes festejos

TOKIO, 27. — Mientras el pueblo japonés de todo el imperio celebra con gran regocijo la fiesta nacional que hoy se conmemora, el emperador y la emperatriz, conjuntamente con otros grandes mandatarios de la corte han concurrido al templo Shinto, santuario nacional Yasukuni, donde según la religión oficial nipona reviven las almas de los antepasados y soldados muertos durante la guerra.

Tal es la religión nipona, que han sido agregados al panteón nacional los espíritus de 531 muertos en las acciones belicosas desarrolladas últimamente en la Manchuria y en Shanghai, anunciándose que posiblemente sean colocados varios millones más.

Con motivo de este festejo nacional se han realizado diversos desfiles militares en todo el imperio.

Municipales

Inspección General

Esta dependencia de la comuna giró órdenes a los señores: [illegible], domiciliado en Segui [illegible] para que construya vereda en su finca; Sucesión Suárez, por lo mismo y para que revoque el frente de su propiedad de la calle Alberdi [illegible]; Sra. Vda. de Rodríguez, Catamarca y Alberdi, por el mismo motivo; Emilio Cuber, para que en lo sucesivo se abstenga de arrojar aguas servidas a la vía pública en Necochea 3351; José Locasto, para que ponga en condiciones reglamentarias su caballeriza de la calle Jujuy 2438.

Se notificó al señor Constante Ravazzola, propietario del puesto de Abasto situado en calle San Martín No. 1364, para que en lo sucesivo mantenga el local en mejores condiciones de higiene y lave con más esmero la vereda.

La Soc. Médica, se dirige al Gobernador

Piden una reglamentación para que los puestos de médicos sean provistos por concurso

En las últimas horas de la tarde de hoy, el presidente de la Sociedad Médica, Dr. Niklison, entregó al Gobernador la nota siguiente:

Santa Fe, abril 26 de 1932. — Al señor Gobernador de la Provincia, doctor Luciano F. Molinas. — S/D.

En nombre y representación de la Sociedad Médica de Santa Fe, tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador haciéndole conocer las aspiraciones de los asociados de la misma, reconocidos como anhelos generales del gremio en la asamblea extraordinaria realizada recientemente con el fin de considerarlas y elevarlas al Superior Gobierno de la Provincia, solicitando su aprobación y contribución a las mismas, bajo la forma de su aplicación en las prácticas oficiales.

Es la primera de esas aspiraciones, que los cargos públicos, que hayan de ser desempeñados por profesionales de la medicina, sean provistos, en lo sucesivo, por concursos de oposición entre los candidatos a los mismos.

No escapan a las vistas de la Sociedad que represento, las dificultades que originariamente han de oponerse a la practicabilidad de esta aspiración; como tampoco, las grandes ventajas de orden público y gremial, que la misma puede rendir si se la reglamenta con acierto y sin dejarse llevar por otra inspiración que la del bien público.

El Poder Ejecutivo tiene a su disposición los organismos técnicos indispensables, cuyo concurso no puede faltar a una cita como ésta, en que sólo se tiene por propósito el dignificar una profesión que llena una alta tarea social, sacando todo el mayor provecho general, que pueden rendir la especialización y la mayor capacidad del que obtenga un cargo en las condiciones señaladas.

Solo falta que la nueva Constitución, cuya vigencia se espera para muy pronto, aporte el elemento indispensable de estabilidad del empleado público, para que los médicos puedan consagrarse por completo al desempeño de sus cargos oficiales y especializarse en sus técnicas respectivas, con lo que es superfluo consignarlo, el Estado mismo, que utiliza sus servicios, será el mayor beneficiario.

La Sociedad Médica de Santa Fe adhiere también a la iniciativa nacida en la Legislatura Provincial, de dictar una Ley de Incompatibilidades en los cargos públicos, la que en lo que se refiere al gremio médico, traerá como consecuencia inmediata una distribución de las áreas oficiales entre un mayor número de profesionales, contribuyendo así eficazmente a la mayor especialización y más amplia capacidad profesional, a que se ha hecho referencia en esta misma nota.

Por último, es una de las aspiraciones del gremio médico la abolición de la patente profesional.

La Ley de Presupuesto contempló siempre la situación especial de los médicos que prestan servicios ad-honórem a la administración y los ha eximido de ese tributo.

Es obvio recordar que el médico, en el ejercicio diario de su profesión, reemplaza innumerables veces al Estado, en una de sus cargas más irrenunciables: la asistencia médica gratuita al necesitado. Es una accesoria ineludible de su codición profesional, aunque sus servicios sean prestados sin acuerdo previo ni reconocimiento ulterior por el Estado. A medida que, con el avance del progreso general, va creciendo el número de hospitales o la capacidad de los mismos o la extensión de sus servicios, y que otras iniciativas crean o desarrollan instituciones tendientes a facilitar al necesitado los ervicios del médico, crecen para ésta las oportunidades de brindarles en forma generalmente anónima, y que nadie se cuida de reconocer.

Es, entonces, la exención solicitada una forma práctica y ecuánime, en que el Estado puede reconocer el médico esos servicios en que lo substituye y alivia de una de sus graves preocupaciones.

Saludan al Señor Gobernador con su más alta consideración. — L. M. Niklison, presidente; Carlos G. Spina, secretario.

Hogar P. Municipal

Se acordarán varios préstamos

El señor Presidente del Hogar Progio Municipal, Don Francisco Bobbio, ha dispuesto que por Secretaría se invite a los señores miembros de la Junta Administrativa para celebrar sesión el viernes próximo a las 17 horas a fin de considerar diversos asunos, relacionados con la institución.

Tenemos entendido que se acordarán varios préstamos de los solicitados si el fondo disponible lo permite.

El día 1o. no se repartirá en el municipio

Como todos los años, el 1o. de mayo próximo no funcionarán las usinas pasteurizadoras ni se hará el reparto de leche en el municipo, por ser el Día de los Trabajadores.

El 30 del corriente se hará un reparto doble a domicilio, a las sucursales de las usinas y a los hospitales, para que no les falte el producto el día 1o. a los vecinos.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 27. — En el sorteo de hoy de la lotería de esta provincia correspondió el premio de 25 000 pesos, al número

18.925

Y con los premios menores los números: 14969, 3351, 11583, 22152, 8357, 1489, 12325, 24909, 2897, 7467, 13803, 12090, 16228, 16713, 1879, 7684, 7287, 10972, 11623, 12123, 13644, 13092, 14685, 17153, 18229, 19606, 21293, 21977, 24168.

La orientación de las escuelas nocturnas de la provincia

El presidente del Consejo de Educación ingeniero Dante Ardigó que regresó hoy de Rosario, ha informado que el Consejo se avocará al estudio de la orientación actual de las escuelas nocturnas de la provincia. Este estudio tiene por finalidad, la transformación de esos establecimientos en forma tal que la escuela llene otra finalidad; se crearán cursos de idiomas, enseñanzas de manualidades, oficios, etc.: en resumen, convertirlas en escuelas técnicas para adultos.

Consejo de Educación

Encuéntrase a estudio del secretario de la administración escolar un proyecto de reformas al Reglamento de Licencias y Permisos; este proyecto será considerado por el Consejo en su sesión de mañana.

El tesorero escolar

Tomó posesión de su cargo el nuevo tesorero escolar señor Mario Sandaza, designado en reemplazo del señor Luis Alconchel.

Resoluciones

En la última sesión resolvió entre otros los siguientes asuntos:

Acordar a la Asociación Pro-Parque Infantil de Santo Tomé, la suma de $ 200 m.n., en concepto de ayuda para la adquisición de materiales destinados a la instalación de un parque en el terreno frente a la Escuela No. 15 de la misma localidad.

—Aprobar el balance del 1o. de noviembre de 1930 al 31 de marzo del corriente año, que formula la Asociación de Padres Alumnos y Vecinos Pro-escuela Fiscal No. 403 de C. de Gómez, el que arroja un saldo en caja de $ 790.30 m.n.

—Ceder en carácter precario a la Comisión de Fomento de Ascochingas, el local propiedad de este Consejo sito en dicha localidad, responsabilizándola a la misma, por los deterioros que pudieran causarse.

—Aprobar los estatutos de la Sociedad Cooperadora de la Esc. No. 213 de Chañar Ladeado, con las correcciones y agregados hechos, debiendo la Inspección General, remitir a la referida institución una copia fiel de la forma en que se aprueba ese reglamento.

—Autorizar el funcionamiento del colegio particular "Luis Viale" en el local sito en calle Montevideo No. 245 de Rosario, en mérito de reunir las condiciones higiénicas pedagógicas exigidas para tal fin.

—Reconocer oficialmente a Sor María Eugenia del C. de María como directora del Colegio San Francisco de Asís que funciona en Rosario en mérito de reunir los requisitos reglamentarios.

—Reconocer a la Asociación de Padres de la Esc. No. 150 de Rosario, compuesta por las siguientes personas: Presidente, Sr. Dr. Angel Della Vedova; vice-presidente, Sr. Pablo Molina; secretario, Sr. Manuel Martín; pro-secretario, Srta. Rosa Bereneck; tesorero, Sr. Luis E. Padilla; pro-tesorero, Sr. Manuel Pascual Civetta; vocales, Sres. E. [illegible], E. P. Bernal, S. Sanguidolci y Sra. Fermina V. de Tassani; revisadores de cuentas, Sr. Juan García y Sr. Juan del Rey; secretarios de actas, Sres. José Pérez y Juan Alvarez; asesor, director de la escuela. Aprobar los estatutos que regirán en la misma en mérito de estar de acuerdo con las disposiciones vigentes para tal fin.

Departamento del Trabajo

PEDIDO DE BRACEROS

Los propietarios del establecimiento "El Once", de Villa Angela, (T. N. del Chaco), señores Torres Sorriba y Cía., han enviado una nota a la Dirección del Departamento solicitando el envío de cien braceros para la recolección del algodón; ofrecen las siguientes condiciones: Recibir, esperar en la estación y repartir en la colonia hasta el número de 100 braceros; juntar el algodón a sesenta pesos la tonelada; proporcionarles casa y provista; conducción de y para la estación y chacra.

Trabajo para braceros

La Dirección del Departamento ha solicitado de la Superintendencia Divisional de los F.F. C.C. del Estado, noticias sobre la actual cosecha de algodón. Los informes recibidos dicen que no obstante las persistentes lluvias la cosecha del algodón es buena en la zona del Chaco, siendo muy reducido el porcentaje de pérdida.

La nota agrega que la recolección del textil durará hasta el mes de julio, y que habrá trabajo para el siguiente número de braceros: Machagay, 300; Quitilipi, 800; Roque Sáenz Peña, 1.000; Campo Largo, 550; Campo del Bermejo, 30; P. de la Plaza, 300 y Corzuela, 100.

Visita de magistrados al gobernador

A las 10 horas el doctor Molinas recibió la visita de los doctores Alejandro Ortigoza, Tiburcio J. Reyes e Ignacio Leiva, vocales del Superior Tribunal, recientemente designados.

La visita de los magistrados de referencia tenía por objeto agradecer al doctor Molinas la designación para ocupar los cargos mencionados.

Traslado de la Secretaría del Santa Fe A. C.

El "Santa Fe Atlhetic Club" ha trasladado su secretaría al nuevo local de la calle San Luis No. 3168, donde continuará sus actividades tan deportivas como sociales.

UNION JUGARA Con RIVER PLATE EL 25 DE MAYO

El partido se realizará en Buenos Aires

A última hora nos hemos comunicado con la C. D. del Club Unión informándosenos que se ha recibido una invitación del C. River Plate de la capital Federal para jugar un match amistoso el próximo 25 de mayo, fecha que aparte de ser fiesta nacional es el aniversario de la fundación del popular club de los "millonarios".

El domingo jugará Unión con Atlético de Rafaela

Aún cuando nada se ha resuelto en definitiva es muy posible que el próximo domingo el cuadro de los "rojiblancos" enfrente a Atlético de Rafaela. En momento de cerrar esta edición se estaba tratando ambas propuestas.

LA CANCHA DE B. BALL DEL C. DE REGATAS

Será inaugurada el día 15 de mayo entrante

TORNEO INTERCITY

Hace varios días que se han iniciado los trabajos de construcción de la nueva cancha de basketball del Club de Regatas Santa Fe, que se encuentra situada a 50 metros escasos del edificio social del club, siendo esto una gran comodidad para los asociados de la institución, pues no tendrán más que cruzarse, para poder practicar el hermoso deporte.

Según los informes que hemos recibido, las medidas son completamente reglamentarias, 24 metros de largo por 13 de ancho y de acuerdo a las medidas de numerosas canchas de la Capital Federal.

La iluminación, ha sido encargada a una casa especialista, la Philipps, que ha prometido a la institución del Regatas una perfecta iluminación, que permitirá a público y jugadores una clara visión.

Es propósito de la C. D. del Club, presentar a sus socios la mejor cancha de Santa Fe, y creemos que lo conseguirá, puesto que son bien conocidas la dedicación y la atención que el Club de Regatas pone para brindar a sus asociados el máximum de comodidades.

LA INAUGURACION

La inauguración de la cancha se efectuará el día 15 de mayo, realizándose en tal fecha, un torneo de basket-ball intercity, para lo cual se invitará a clubs de Rosario y Paraná. Universitario, y Huracán de Rosario, San Lorenzo de la localidad del mismo nombre, Base Aérea de Paraná, posiblemente se invite a Universitario de Buenos Aires y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, con cuyos fives se puede organizar un campeonato de primera calidad tanto por la calidad como por el juego que los citados clubs practican, y que el público habrá apreciado, siendo el team de San Lorenzo, el conjunto que mejor recuerdo ha dejado, por la brillante actuación que sus players tuvieron en los diversos matches que jugaron en ésta con nuestros cuadros.

Pagos en el Distrito de C. y Telégrafos

En la cabecera del Vo. Distrito de Correos y Telegráfos, con asiento en esta ciudad, se efectuó en la tarde de hoy el pago de haberes del personal por el mes de enero del año en curso.

Al personal de las oficinas y estafetas del interior, se le girará los haberes en el día de mañana.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo: Disponible $ 6.70, mayo 6.80, junio 6.80, julio 7.13.

Lino: Disponible $ 9.15, mayo 9.24, junio 9.38, julio 9.51.

Maíz: Disponible $ 4.55, mayo 4.50, junio 4.66, julio 4.72.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo: Disponible $ 6.60, mayo 6.65, junio 6.65, julio 6.75.

Maíz. — Disponible $ 4.40, mayo 4.40, junio 4.45, julio 4.55.

Lino, 4 o/o.: Disponible $ 8.90, mayo 8.95, junio 9.10, julio 9.20.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.02.

El hidrómetro del dique dos marcaba a las 7 horas 5.08.

Calado máximo admisible: 29 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 29 pies 3 pulgadas.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, secretaría del segundo turno a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio de [illegible] de acreedores del señor MAURICIO STOFFEL, se ha resuelto postergar la audiencia de verificación de créditos [illegible] [illegible] "Santa Fe abril veinte y siete de mil novecientos treinta y dos. [illegible] [illegible] para la verificación de los créditos la audiencia del día [illegible] de mayo próximo a las [illegible] horas, debiendo publicarse edictos en los diarios designados. — Mántaras. Ante mí: [illegible] Passeggi". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe abril 27 de 1932. — [illegible] Passeggi, secretario.

No. 19629 [illegible]

CONSTITUYO LA DIVISION "B" G. Y ESGRIMA

Han sido eliminados Juan Pedro, Colomé y Grioni, del equipo

CONSTITUCION DEFINITIVA

Informamos ayer que en la reunión a realizarse por la subcomisión de football de Gimnasia y Esgrima, se procedería a la revisión de la formación actual de la división "B" del Club, en la cual parecía haberse asentado un poco de indisciplina.

Anoche se solucionó ese asunto, en forma "quirúrgica" (valga el término); pues se separó del cuerpo a los jugadores indisciplinados y se contstituyó el equipo defenderá dicha categoría.

He aquí la definitiva composición del cuadro:

Mudaschi; Carlovich y Fortunato; Montorfano, Moro y Ponce; Sovrano, Gabella, E. Paillet, Gómez y Quinteros.

Han sido separados: Juan Pedro, el excelente half que actuara con tanto éxito en la primera, siendo la revelación del cuadro de Gimnasia en la jira a Resistencia; Colomé, buen centro half que defendió la primera en ausencia de los titulares; y Grioni un buen elemento.

No se les dará pase; quedarán "radiados" hasta que los arreglen del todo, o les dén el "olivo"...

ESTA NOCHE SESIONA LA L. SANTAFESINA

Tratará diversos asuntos de interés general

EL CAMPEONATO

Esta noche a las 22 horas se reunirá el Consejo Directivo de la Liga Santafesina de Foot ball a objeto de continuar tratando diversos asuntos que pendientes desde la sesión anterior han sido incluidos en la orden del día de esta noche.

Reina interés alrededor de tal reunión ya que se piensan tratar los últimos puntos de los reglamentos y estatutos sobre los que se regirá la entidad directriz del foot ball profesional santafesino.

Asimismo se tratará la convocatoria del Consejo Auxiliar y otros asuntos pendientes como si también algunos pedidos de afiliaciones solicitados por entidades del interior de la provincia.

La fecha del campeonato de 1932:

También se tratará en esta sesión la fecha de iniciación del campeonato que patrocina dicha entidad y que corresponde al presente año.

LOS TROFEOS DEL CLUB A. COLON, DE VEINTISIETE AÑOS

Serán expuestos en ocasión del 27 aniversario de su fundación

SON NUMEROSOS

En ocasión de cumplir el Club Atlético Colón 27 años de vida el 5 de mayo, [illegible] exhibirá en uno de los escaparates de la ciudad los numerosos trofeos que posee, conquistados en la larga campaña que realizara.

Los trofeos del club Colón tienen un gran valor intrínseco y a la vez tradicionalista. Son [illegible] en total y entre ellos figuran copas, como la ganada a Peñarol de Montevideo y a Independiente de Buenos Aires cuando era campeón del Río de la Plata y cuyo significado es por [illegible] nador.

Otros actos realizará el club rojinegro en ocasión del aniversario. De ellos daremos cuenta en ediciones sucesivas.

CONTRA BELGRANO DE PARANA, HARIA MATCH, GIMNASIA

Los mens sana han sido invitados por la institución paranaense

NO SE HA CONCERTADO AUN

Los belgranenses de la vecina ciudad de Paraná, que al parecer participarán en el campeonato santafesino profesional, han invitado a Gimnasia y Esgrima por intermedio del Dr. Anelio, que el domingo estuvo en Paraná, para jugar primero de mayo en esa ciudad.

Los mens sana han considerado la propuesta en su reunión de esta noche y no será difícil que se traslade el cuadro a Paraná, para presenciar el partido, que sería discreto, pues si bien es cierto que Belgrano ha reaccionado después de su derrota ante Unión, tambien es cierto que Gimnasia es superior sencillamente al cuadro paranaense.

No obstante, el éxito de público sería grande, y los paranaenses presenciarían un buen partido.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Eduardo De Carreras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra el señor ABELARDO CANDIOTI y OTRO, sobre cobro de pesos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, abril [illegible] de mil novecientos treinta y dos. Autos y Vistos. Y Considerando: Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. [illegible] [illegible] Cópiese. [illegible] [illegible] "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL al demandado [illegible]. — E. De Carreras. Ante mí: C. Bergallo Andrade". Lo que se publica a los fines de la notificación del ordenado señor Abelardo Candioti. Santa Fe, abril 23 de 1932. C. Bergallo Andrade, secretario.

No. [illegible]

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor J. Ernesto Mántaras, Primera Secretaría a cargo del escribano autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Tomás Aldao, Fortuna Aldao de Cabal, María [illegible] Vda. de Puig, Mercedes Aldao [illegible], Modesta Aldao de Peralta Ramos, [illegible] Aldao, R. Aldao, Ana Puig de Vives, [illegible] Aldao, Amparo Luca de Puig, María del Tránsito Puig de Cabal y Mercedes Puig de Sevilla sobre apremio, ha recaído el auto cuya parte dispositiva dice: "Santa Fe abril diez y ocho de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por capital reclamado, sus intereses y costas. [illegible] — J. E. Mántaras. — Ante mí: Raúl Irigoyen". "Santa Fe abril veinte de mil novecientos treinta y dos. Regúlase los honorarios del procurador Ferrari en la suma de [illegible] pesos nacionales. — Mántaras. Raúl Irigoyen". Lo que se publica a los efectos de la notificación. Santa Fe, 26 de abril de 1932. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. [illegible]

Abusos del proteccionismo

En nuestro editorial de ayer decíamos que ya no se gobierna con teorías y dábamos a entender que en ciertos casos y momentos una política de protección puede reputarse necesaria y prudente.

En la República Argentina hay algunas industrias que han sido sistemáticamente protegidas. Tal es el caso de la industria azucarera tucumana. Pero esta política de protección se ha realizado de tal modo que ese solo hecho bastaría para desprestigiar el procedimiento. El descrédito del proteccionismo se debe en gran parte al abuso que han hecho de él los industriales favorecidos.

El industrialismo norteño, del cual el azucarero es un exponente típico, no ha realizado con la Nación que los protege lo que el inglés define con la expresión de "juego limpio". Han hecho uso y abuso de la protección y al final de cuentas resultaba que el Estado por un lado y los consumidores por otro eran víctimas de la industria sin que ésta demostrase con sus cuentas un estado floreciente. Han pagado salarios de hambre, ha cobrado caro el producto, han pagado poco impuesto, han sido dueños del mercado y todavía denunciaban el fracaso financiero de la empresa. Sólo los intereses políticos subalternos han podido amparar una situación tan poco correcta.

Las cifras son elocuentes. En el Parlamento un diputado denunció datos irrefutables. La memoria del Banco de la Nación, correspondiente al ejercicio del año 1931, en su página 47, número 27, cuarta línea, dice: "Préstamo a los agricultores regionales, cañeros y azucareros. El año 1926 el Banco les prestó por valor de 47.043.000 pesos; el año 1928, por 53.848.000; pesos, el año 1928, por 56.868.000; el año 1929 por 43.110.000; el año 1930 por valor de 40.126.000 pesos; el año 1931, les [illegible] mil pesos".

Cómase que en este año hubo medidas aduaneras, de favor y otras [illegible] apreciables. De manera que esa industria vive, también, gravitando sobre el ahorro popular.

El Estado sólo debe proteger las industrias dignas de este favor y las que demuestren la necesidad de su existencia desde el punto de vista de la economía nacional. El abuso no merece ser protegido.

La situación alemana

El significado de las últimas [illegible] electorales en algunos estados alemanes parece rectificar el sentido que se atribuyó al triunfo de Hindenburg como candidato a presidente de la república. Ahora resulta que el señor Hitler aparece moralmente como un triunfador. Quiere decir que la república alemana oscila entre dos grandes polos de atracción: la democracia y la dictadura. El aspecto de este dilema político se agrava en cuanto se advierte el sentido económico de la divergencia.

Desde hace años el orden alemán viene defendiendo su frágil equilibrio al borde del abismo. El interés del mundo parece residir en el hecho de poder establecer el momento en que este equilibrio va a romperse.

Hay algo que no discuten los observadores imparciales y sagaces. Alemania no puede seguir así. Frente a ella se abre este trágico dilema: o va a la dictadura o se entrega en los brazos de una Revolución: en ambos casos hará crisis su régimen demostrando un doloroso fracaso.

Si el orden alemán se rompe —este orden de ahora que mejor fuera denominado desorden— el fenómeno repercutirá en toda Europa. Alemania no se parece a Rusia; lo que en ella acontezca tendrá rápida repercusión internacional, no va a ser posible aislarla.

No es preciso tener mucha imaginación para comprender la importancia histórica de estos momentos. Millones de hombres, víctimas de la guerra, humillados por el hambre, acosados por la desocupación, desengañados por el fracaso de la política tradicional que no les ha resuelto los problemas esenciales de la existencia, superan el gesto mesiánico de la revolución o de la dictadura. El estado de ánimo es propicio. Las clases conservadoras creen en Hitler, la pequeña burguesía aun espera de Hindenburg, los obreros desocupados sueñan con una alianza con Rusia, inmenso mercado abierto a los obreros técnicos de Alemania. ¿Las grandes potencias del mundo que han rodeado al pueblo alemán con un cinturón asfixiante de obligaciones y competencias económicas, comprenden que la ruina de Alemania no afecta sólo al país vencido? ¿Perciben la gravedad del momento?

Todo induce a creer que las clases dirigentes están ciegas y provocan la caída del orden que ellas han instaurado primero y desquiciado después.

Direc. de Fomento Agrícola-Ganadero

Exámenes de aspirantes al certificado de conductores y foguistas de motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de Santa Fe, hace saber a los interesados que desde el 1o. de mayo próximo y hasta el 30 de septiembre del año en curso se aceptarán solicitudes de inscripción de aspirantes al certificado de Conductor y de Foguista de Motores a Vapor aplicados a las faenas agrícolas, de acuerdo a lo establecido en el Art 5o. del Reglamento respectivo.

Oportunamente se fijarán las fechas y lugar en que se constituirán las mesas examinadoras.

Así mismo hace saber que los aspirantes inscriptos hasta el año 1929 deberán, si desean rendir examen y si no se presentaron cuando se les llamó a rendir, inscribirse nuevamente.

También podrán inscribirse los aspirantes que fueron aplazados [illegible]

Las herencias

Herencias hasta de medio millón de pesos: en Inglaterra representan 30.1 por ciento del total, en la República Argentina, 11.3 por ciento; en Alemania 4.5 por ciento. Herencias de más de cien mil pesos: en Inglaterra, 47 por ciento; en la República Argentina, 69 por ciento; en Alemania, 34 por ciento; en Francia 36.9 por ciento.

"Si la transmisión por herencia de la propiedad argentina, concentrada en esta forma, no puede tributar más, yo no sé, señor presidente, qué puede tributar en la República Argentina. Si estos bienaventurados argentinos que han heredado 178 millones a repartirse entre 744 personas no pueden dar al Estado argentino en caso de urgente necesidad algunos recursos más de los 7 millones que han dado, quiere decir que no habría aquí ni deseo de acercarse a la justicia tributaria. (Del discurso del diputado Pinedo en la Cámara.)

El servicio de riego de las calles

El intendente suspendió a dos obreros y adoptó una medida de orden general

El señor Carlos Juan Occhi, domiciliado en calle Gdor. Crespo 2258, formuló ante las autoridades municipales una queja el día 15 del corriente, porque en la noche anterior, a la hora de salida de los cines, hallándose en calle San Jerónimo y Mendoza, acompañando a dos señoritas, pasó despacio un carro regador y justamente al llegar donde ellos estaban, accionó la palanca y fueron mojados completamente.

Tres o cuatro días después, el señor Antonio Crespo, domiciliado en Guadalupe, formuló una denuncia análoga ante la autoridad policial, diciendo que mientras transitaba por el camino Gral. Paz, en horas de la tarde, un camión regador municipal lo empapó de agua.

Se inició con este motivo una investigación en la Administración de [illegible], logrando individualizar a los que empaparon de agua al señor Occhi y sus acompañantes, y comprobándose que no sucedió por falta del mecanismo del tanque de riego.

En vista de estas conclusiones, el intendente Dr. Zapata Gollán mandó suspender por el término de 10 días y sin goce de sueldos, al regador Pedro Fernández y al [illegible] Adolfo de la Rosa, y adoptó una medida de orden general, estableciendo que en lo sucesivo, los encargados del servicio de riego que incurran en faltas análogas, serán suspendidos sin goce de sueldo por el término de 10 días la primera vez, y perderán sus puestos en caso de reincidencia.

La necesidad

José Fumasoni, de 17 años de edad, es el nuevo campeón italiano de comedores de "spaghetti". Se come un kilógramo de pasta en 14 minutos. Hace la prueba en público en locales adecuados. Con eso gana dinero.

He aquí un hombre que come para trabajar, mientras el resto de la humanidad trabaja para comer.

Esta es una de las tantas paradojas que ofrece la existencia.

La escuela del barrio Mayoraz

NUEVAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACION DE PADRES

La Asociación de Padres de alumnos de la escuela fiscal No. 515, denominada "Balbina Domínguez", y que funciona en el barrio Mayoraz, de esta ciudad, celebró asamblea, procediendo a elegir la nueva comisión directiva de la institución, para el período de 1932.

Resultaron electos:

Presidente, señor Carlos Baroni; vicepresidente, señor Marcelo San Martín; secretaria, señorita Manuela Ciganu; tesorero, señor Rafael Gil Romero; prosecretaria, señora Amparo de Sosa; vocales, señores Saturnino Villalba, Juan Franco y señora María de Olivera; suplentes: señor Dionisio Ramírez y señorita Laura Vilar; asesor, señorita directora de la escuela.

Se presentó el balance correspondiente al año 1931, cuyas cifras son las siguientes:

Entradas, $ 133.60; salidas, pesos 115.65. Total líquido, $ 17.95.

El préstamo de tres millones al Superior Gobierno

Informaciones procedentes de Rosario daban a conocer el hecho de que las gestiones de la Bolsa de Comercio de dicha ciudad, con el fin de conseguir un préstamo de los Bancos de la misma al Superior Gobierno por la suma de tres millones de pesos, no habían tenido el resultado apetecido, pues las casas bancarias se mostraban reacias a cubrir las cuotas correspondientes.

Entrevistamos esta mañana al ministro de Hacienda, ingeniero Casella, solicitándole informes sobre esta operación, y nos manifestó el secretario de finanzas, que al Superior Gobierno no había tenido más participación en estos trámites que el envío de los datos pedidos por la Bolsa de Comercio. Agregó el ministro de Hacienda, que por ahora el Poder Ejecutivo no tenía ningún apuro por realizar la operación.

Confirmando esa información, podemos adelantar por datos extraoficiales dignos de toda fe, que las gestiones de la Bolsa de Comercio prosiguen en muy buen pie y que dentro de breve tiempo quedarán definitivamente [illegible]

El impuesto al ausentismo

RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Don Juan Ripley, propietario de tierras en el sur de la provincia, apeló en enero del año pasado de una resolución de la Dirección de Rentas que lo condenaba a pagar el impuesto al ausentismo; en tal pedido recayó una resolución favorable; gestionada la devolución de lo pagado, le fué denegada por no constar la no presencia del recurrente en los años anteriores a 1929. Considerando que el mencionado terrateniente no ha probado con suficiencia residir permanentemente en el país, pues los certificados policiales sólo se limitan a hacer constar la visita transitoria que hace a sus establecimientos de campos, y que se deduce de la prueba acumulada que desde 1929 el recurrente hace viajes periódicos entre la república y el extranjero, permaneciendo períodos iguales, y que no puede establecerse que haya fijado su domicilio en este país, habiéndose probado además que la esposa vive continuamente en el extranjero. Por todos estos considerandos, el director de rentas resolvió revocar por contrario imperio la resolución del 2 de febrero de 1931, exigiendo al señor Juan Ripley el pago total de su deuda de ausentismo, no haciendo lugar a la devolución de lo pagado por ese concepto por el año 1929.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

PROVISION DE CATEDRAS

El sábado 30 vence el término para la inscripción en el concurso abierto para proveer una cátedra de Derecho Civil de la carrera de abogacía.

Para el día 30 ha sido citada, también la asamblea que integra el H. Concejo Directivo, y el Claustro de profesores a fin de votar la terna que se elevará al P. E. de la Nación para la designación de profesor titular de Derecho Municipal Comparado.

Ministerio de Hacienda

Tesorería General de la provincia

Sobre el movimiento habido en esta repartición durante el período comprendido entre el 21 de febrero y el 21 de abril de este año en la Tesorería General de la provincia, se han dado a conocer las siguientes cifras:

Ingresos. — Del ejercicio de 1931: 94.987.91 pesos; del ejercicio del año corriente: 12.674.180.58 pesos; [illegible] pesos; en estas cifras están comprendidos los siguientes rubros: rentas generales; cuentas de terceros, ley 2092, etc.; ley 2157, recaudación; letras a pagar, etc.

Egresos. — Pagado por cuentas del ejercicio pasado, 2.795.868.22 pesos, pagado por el ejercicio corriente, pesos 9.060.849.65; existencia en caja, 904.[illegible] pesos; haciendo un total de 12.760.168.79 pesos.

En este rubro están comprendidos: Participación municipalidades y C. C. de fomento, reintegros ley 2157; sueldos gastos presupuesto; Consejo de Educación; letras a pagar; ley 2157; varios.

Reorganización del ministerio

Anunciamos ayer que se preparaba la reorganización del ministerio de Hacienda, según datos que nos habían sido suministrados oficialmente. Esta mañana apareció un decreto designando encargado de la Mesa de Entradas al señor Alberto C. Spiaggi en reemplazo de don José María Casañas; el primero deberá desempeñar interinamente el cargo de jefe de sección.

A la firma del titular del ministerio hallábase un decreto designando oficial mayor al señor Norberto Ruiz.

El camino de la costa

De acuerdo a los informes suministrados por la División del Paraná Medio, recientemente dados a la publicidad, y a los de las Oficinas Técnicas de la Administración del Puerto de Santa Fe, la altura de las aguas en ésta, que desde hace tres a cuatro días ha sobrepasado la cota 5.00 del hidrómetro del puerto, aumentará aproximadamente en unos cincuenta centímetros, dato deducido de los últimos aumentos registrados en Puerto Aguirre y otras localidades, siendo posible aun un ulterior crecimiento de nivel que no se puede estimar por anticipado. En vista de ello, y dado que desde fines de la semana pasada se cortó el camino de la costa al N. de Santa Rosa, y se halla en inminente peligro de cortarse el terraplén que une a esta ciudad con San José del Rincón, ya que diversos puntos del mismo están a sólo 30 o 40 centímetros sobre el nivel de las aguas, el D. de Vialidad se vió obligado a suspender por ahora los trabajos de terraplenamiento que en ese camino se realizaban, y proceder al retiro de materiales y elementos de trabajo que, de no transportarse inmediatamente, quedarían en pocos días más, aislados debido a la creciente que se avecina.

Centro Protección Chauffeurs

Convocatoria de asamblea general

La C. D. de esta entidad ha convocado a sus asociados para una asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 del corriente a las 21 horas en el local de la calle San Lorenzo 2261. Se ha confeccionado para el acto el siguiente orden del día:

1.—Lectura y aprobación del acta anterior.

2.—Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

3.—Renovación parcial de la Comisión Directiva.

EL CONCEJO RESOLVIO PROCEDER A LA REVISION DEL CONTRATO SOBRE EXPLOTACION DE LA USINA E. MUNICIPAL

En sus discursos, los concejales se ocuparon del avance de los trusts de los servicios públicos en el país

El aspecto legal del asunto, ha sido motivo de largas exposiciones, juzgándose a las autoridades de facto

SESION PERMANENTE DEL CONCEJO

El Concejo Deliberante sesionó anoche desde las 22.05 hasta las 2,05 horas de la madrugada de hoy, bajo la presidencia del titular, doctor Beltramino, y con asistencia de todos sus miembros. Resolvió declararse en sesión permanente hasta terminar el tratamiento del asunto de la Usina Eléctrica Municipal, habiendo quedado en reanudar la sesión mañana jueves a las 21 horas.

La barra fué numerosa, asistiendo también varias personas de nuestros círculos intelectuales, comerciales, etc. y a medianoche llegaron, ocupando sus asientos el intendente municipal doctor Zapata Gollán, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores Videla y Arronga.

La sesión se desarrolló en un ambiente de serenidad y cultura, impresionando bien al público. Los concejales que hicieron uso de la palabra, habrán estado en buen o mal terreno al sostener sus tesis, pero se encuadraron dentro de la discusión de ideas, intereses colectivos, el derecho, etc., sin descender a la insinuación malevolente o a la defensa personal.

Es de esperar que continúe en el mismo ambiente este interesante debate.

EL SEÑOR CAMINOS INFORMO EL DESPACHO DE LA MAYORIA DE LA COMISION

El despacho de la mayoría de la comisión del Concejo que estudió el asunto de la Usina, está firmado por Caminos, Samatán, Seghizzi, Cañete y Blanco Boeri, y aconseja la revisión del contrato celebrado entre el intendente de facto Raúl Cruz y la Compañía Central A. de Electricidad.

Lo informó en nombre de la mayoría de la comisión el señor Caminos, usando de la palabra por espacio de más de una hora. Sostuvo que el Concejo debe abocarse la revisión del contrato y estudiar sus antecedentes, dando las resoluciones que correspondan en defensa de los intereses del vecindario y de la administración comunal. Sería una solución la construcción de la usina propia, pero mientras se debate el asunto deben [illegible] sobre las condiciones en que se provee de corriente a determinadas casas de comercio. No puede saberse si la vieja usina está en condiciones de reanudar su funcionamiento como antes de firmarse el contrato. Hizo la historia de la vieja usina y criticó el proyecto de enajenarla que formuló el intendente doctor Eugenio Puccio, quien sostenía que el Estado no puede ser empresario. Se manifiesta en todas partes, la tendencia a la municipalización de los servicios. Describió el avance del monopolio de los servicios de luz y energía en el país, y al imperialismo económico, especialmente en la provincia de Buenos Aires. En Rafaela la compañía trustificadora ha llegado al extremo de ofrecer el servicio de luz por sólo un peso mensual, a los vecinos, para vencer a una cooperativa local, pues antes cobraba hasta 50 centavos el k. w. En Villa María, la misma compañía que explota estos servicios en Santa Fe, ha exigido el 65 o|o de las rentas municipales para cobrarse los servicios. Una sola compañía opera en todo el país bajo cinco nombres distintos, con directorios formados por las mismas personas que se reunen en el mismo lugar y con los mismos objetos. Leyó una crónica de "La Voz del Interior", sobre el particular. Más de 183 millones de pesos ha invertido en pocos años en la compra de usinas. Ocupóse de un fallo judicial de Córdoba, a propósito del asunto de Villa María, ordenando el procesamiento de los directores. Trajo a colación lo resuelto por el Décimo Congreso Socialista de la provincia de Buenos Aires, contra los trusts de los servicios públicos, lo que constituye un grave peligro para el país. Una vez pagado el empréstito Blair, la Municipalidad podrá suministrar corriente eléctrica a precios bajos.

En cuanto al aspecto legal del asunto, es una de las cuestiones más difíciles a resolver por el Concejo. Los fundamentos jurídicos serán expuestos por el doctor Seghizzi, que hizo un estudio acabado. Leyó opiniones del Dr. Bielsa sobre validez de decretos del gobierno de facto, y un editorial de "La Prensa". Santa Fe está ya en manos del monopolio, y vendrá la imposición de condiciones si no se reacciona. La Compañía Central A. de Electricidad tiene tarifa de circunstancia. Sus capitales le permiten agotar a las demás, como lo hace en Rafaela. Atacó la conducta del interventor Arancibia Rodríguez al pretender que el intendente doctor Juan G. Maciel primero, y doctor Zapata Gollán después, entregasen la usina a la compañía, y elogió la actitud de éstos al rehusarse. Irónicamente refirióse a la "brillante" carrera de Raúl Cruz que vino como subsecretario de la intervención Arancibia, fué intendente, ministro e interventor interino. El interventor debió tener otras razones que las de orden local y de interés para el pueblo, en apresurar la firma del contrato pocos días antes de tener que ausentarse de Santa Fe. Resumió las razones expuestas, declarando que por ellas, las comisiones de Hacienda y Obras Públicas aconsejan la aprobación del despacho de la mayoría.

El doctor Benuzzi hizo constar que la minoría está de acuerdo en combatir los trusts, y por eso cree que el mejor remedio es lo que propone el señor Leguizamón, o sea la construcción de la usina propia.

ASPECTO LEGAL DEL ASUNTO

[illegible] te el dictamen de la mayoría, a pedido del doctor Seghizzi, y enseguida toma éste la palabra, pronunciando un largo discurso.

Observó que la Constitución establece la absoluta independencia municipal de todo otro poder y no permite [illegible] sistema, el avasallamiento. Leyó artículos e incisos de la Constitución y leyes. Es facultad del Concejo entrar a la revisión del contrato. La concurrencia de representantes de la compañía a dar explicaciones con respecto a la conveniencia y legalidad del contrato, es reconocimiento implícito de la facultad del Concejo de resolver este asunto. Pidió que se vote el despacho.

Leguizamón se adhirió a la moción de Seghizzi. Nadie puede oponerse. Ha estudiado el asunto, llegando a la conclusión que lesiona los intereses de la comuna. Al final dará su opinión.

Benuzzi repite que acompaña a Caminos en combatir los trusts, no se opone a la revisión, pero de acuerdo con la Constitución, sólo la justicia puede fallar sobre nulidad de contrato y no puede hacerlo sólo una de las partes.

Votado el despacho, fué aprobado por todos los concejales, excepto el doctor Benuzzi.

SE PROPONE OTRA REVISION

El concejal socialista, Blanco Boeri, se extendió sobre la conveniencia de hacer la revisión del contrato, y también de la ordenanza No. 1070, porque concede privilegios leoninos. Criticó las tarifas fijadas para los servicios de luz y fuerza. No se tuvieron en cuenta los progresos de la técnica. Los anteriores administradores de la comuna no supieron mantener en buenas condiciones la vieja usina. Hizo el proceso de los trust yanquis y se refirió a las operaciones de la Chade. Leyó párrafos de órganos socialistas.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El doctor Seghizzi pronunció otro discurso que duró más de una hora, exponiendo los fundamentos jurídicos de la revisión del contrato. El gobierno provisional ha violado la Constitución. El convenio celebrado entre la Municipalidad y la C. C. A. de Electricidad, no está dentro de una de las figuras de contrato de que habla el Código Civil; trátase de un contrato de derecho administrativo. Citó opiniones de jurisconsultos en apoyo de su tesis. Ni el interventor Arancibia ni el intendente Cruz tenían facultad para firmarlo. Ningún poder de facto puede enagenar la renta ni conceder privilegios. Analizó la acordada del Superior Tribunal sobre los actos de las autoridades de facto. No hay que acudir a los jueces sino a los órganos políticos. La acordada establecía que esos actos deben estar encuadrados dentro de la ley y la Constitución. Un decreto del interventor Saavedra establecía bien las atribuciones de los comisionados municipales; eran amplias para las funciones administrativas, pero no con facultades de cuerpo deliberativo. Elogió las actitudes de los doctores Juan G. Maciel y Zapata Gollán, negándose a hacer lo que ordenara Arancibia, pues defendieron la autonomía municipal (grandes aplausos). Todo acto no substanciado por las dos ramas de la autoridad municipal, es nulo y sin ningún valor.

La Constitución de 1921 establece la responsabilidad criminal de los que avasallan el poder. Citó opiniones de los tratadistas Ferrara, Bielsa, Estrada y otros. El Estado no puede desaparecer; el Estado argentino no ha desaparecido por el hecho del 6 de septiembre. Hemos tenido el negro borrón de Rosas y también el negro borrón del gobierno de facto del general Uriburu, bajo el cual se ha llegado a procedimientos inquisitoriales, de torturas. Ha habido exceso, se ha violado la ley orgánica y la Constitución. El Concejo tiene facultades de declarar la nulidad del contrato. La empresa no explota la Usina; ésta se halla parada y se viola el contrato, lo cual faculta a declarar la caducidad del mismo.

Terminó su discurso el Dr. Seghizzi, proponiendo que se declare nulo el contrato celebrado entre la Municipalidad y la Compañía Central A. de Electricidad, sobre explotación y administración de la Usina E. Municipal.

Estado del río Paraná

Crece en nuestra jurisdicción

La nueva onda del río Paraná está culminando en Corrientes, donde alcanzó hoy la altura de 6.[illegible] metros, habiendo crecido 12 ctms. en 24 horas.

El Telégrafo Nacional informa: Itá Ibaté 5.22 metros, bajó 6 centímetros; Ituzaingó 3.50, id. 23; Posadas 3.54, id. 32; Puerto Aguirre 19.28, bajó 1.30 metros.

Río Paraguay: Formosa 6.56, creció 6 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe el río Paraná continúa creciendo. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 5.08, o sea 2 ctms. más que ayer. Por 10 o 12 días seguirá aumentando el nivel de sus aguas, con los consiguientes perjuicios en las localidades y caminos de la costa.

El horario de trenes del Ferro C. Santa Fe

Modificación de combinaciones

A partir del 1o. de mayo próximo, el horario de los trenes de combinación del F. C. S. F. con dose la llegada a Alta Córdoba, quedará modificado en la forma siguiente:

Salida de Santa Fe los lunes y viernes a las 22.15 horas, efectuándose la llegada a Alta Córdoba C. C., los martes y sábados a las 10.45 horas.

Salida de Alta Córdoba, C.C., los martes y sábados a las 17 horas, efectuándose la llegada a Santa Fe, los miércoles y domingos a las 4.25 horas.

Jira de inspección por las líneas del F.C.S.F

Partió el director

Esta mañana partió en jira de inspección por las líneas del F. C. S. F. a Villa María, Rafaela, Soledad y San Cristóbal, el director de dicha empresa, ingeniero Eugenio Tremblay.

Acompañan a éste en su jira, el jefe del Servicio de Explotación, Ing. Pablo Schimer; el jefe de Vías y Obras, Ing. Marcelo Cuabos, y el jefe de Material y Tracción, Ing. Juan Flamant.

Estarán de regreso el viernes próximo por la noche.

Superior Tribunal de Justicia

Ha sido designado por el Superior el Defensor Gral. Dr. Juan J. Aldao para que atienda la defensoría vacante por ascenso del Dr. José M. Barrios a juez del crimen, mientras el Poder Ejecutivo cubra la vacante.

LOS SUELDOS DE LA ADMINISTRACION JUDICIAL

Hállase impago el personal de la administración judicial por el mes de marzo, lo cual ha creado a los [illegible]

Temperatura sobre la normal

Máxima de hoy: 33o 5

Desde algunos días reina en nuestra zona una temperatura relativamente alta, manteniéndose sobre la normal. El termómetro a la sombre registra máximas que oscilan entre los 30 y los 34 grados, como en verano.

Pocas veces, a esta altura del otoño, se registran temperaturas tan elevadas. El año pasado, las máximas absolutas más altas de abril se produjeron el día 10, en que alcanzó a 28o 9, y el día 21, en que llegó a 25o 5.

En el mismo mes de 1930, el día 17 el termómetro alcanzó a los 32 grados; en 1929, ambién el día 17, a 29 grados; en 1928, el día 22, registró 35o a la sombra, temperatura más alta que la de hoy.

En el día de la fecha, en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la mínima de 22o 4; máxima a la sombra, 33 grados y 5 décimos; barómetro 53 mms.

El viento era esta tarde del Este.

Estando a fines de abril, la temperatura reinante es anormal. La más alta de los últimos 5 años, se registró el día 22. Hace muchos años que no se producen tan fuertes calores después del 25 del mismo mes.

Notas

LA VUELTA DE DON QUIJOTE

Ayer tarde, en las horas del poniente, la ciudad jadeaba bajo el peso de una [illegible]. A esa hora se abrían las puertas de los colegios y las fábricas. Una multitud de blancos delantales limpios y de grises blusas sucias invadían los ómnibus que conducen al norte. Marchaba, muy lentamente, el cronista, a esa hora por esas calles, mirando distraído la caída de la tarde fatigosa. Era evidente que sobre las pupilas descansaba el sopor y los rostros [illegible] el mal humor que el húmedo viento norte trae en sus alas. Se [illegible] presenció un espectáculo. En una de las esquinas de 25 de Mayo y Boulevard Pellegrini, [illegible] sobre un montículo de tierra removida, un hombre [illegible] pronunciando un discurso vehemente. En torno suyo, [illegible]. Algunos [illegible] del verbo; el núcleo se engrosaba y desgranaba en un lento movimiento [illegible] al pequeño círculo silencioso, otro más vasto [illegible] ba corona. Esa esquina, a esa hora, es un centro [illegible] que van y vienen, autos que desfilan, [illegible] resonantes, [illegible] bocinas de alarma. El orador luchaba desde el montículo para dominar con su voz juvenil la hostilidad de ese ambiente que penetraba en su pequeño reducto para ahogarle la voz. El tumulto de la calle parecía más fuerte que el tumulto de su alma. No predicaba, el idealista, en el desierto. Pero era peor, porque en el inmenso arenal el silencio [illegible] naturaleza espectante y allí se hace posible el milagro.

Todo conspiraba contra el tribuno, desde el clima asfixiante a la fatiga de su paciente auditorio movedizo, más anheloso de llegar a casa que de escuchar utopías.

El joven orador, unos veinte años casi imberbes, hablaba de la sociedad futura, de las desdichas del proletariado, de la humanidad irredenta, de la civilización cruel y anunciaba, desde la altura minúscula del montículo magnificado por la fe, la hora del juicio final. Su palabra dibujaba una perspectiva no muy lejana de donde venían cabalgando los gigantes expoliadores del mundo. Los Sanchos que le escuchaban avizoraban también con sus ojos fatigados la lejanía, pero observaban atónitos que los tales gigantes eran molinos de viento o pesados carros tranviarios.

Mientras tanto el ruido acrecía y el tumulto de la ciudad congestionada, ahogada la voz enronquecida del tribuno.

Regresó el ministro de Gobierno

Esta mañana, por vía Central Argentino, regresó de Rosario el ministro de Gobierno doctor José N. Antelo quien se encontraba en aquella ciudad desde el sábado pasado.

El doctor Antelo dedicó la mañana al estudio de la ley de estabilidad que tiene en preparación y al decreto de nombramientos en la magistratura, cubriendo las plazas de fiscales y defensores, vacantes por ascenso de sus titulares.

Desestimación de una denuncia

Por denuncia del señor Juan E. Ravel contra los comerciantes de Venado Tuerto, señores Teijeiro y Tagliasachi, por infracciones a la ley 2097, se ordenó la instrucción del sumario administrativo de rigor, con intervención del personal de la repartición. La denuncia se basaba en que los comerciantes de referencia pagarían en determinada fecha un impuesto por estampillado de 123 cascos de vino; el pago no se recibió por la interposición de la denuncia; instruido el sumario de práctica, se comprobó que los mencionados comerciantes habían obrado de buena fe, proviniendo la denuncia de un empleado que había sido despedido el día anterior. La Dirección de Rentas ordena el archivo del expediente.



Reunión.—

En el día de ayer, fué bautizada en la iglesia Matriz, la niñita Myriam Ruth Recamán Guerra, actuando de padrinos en la ceremonia, la señorita Noemí Recamán Guerra y el Dr. Mario Iglesias.

Coincidiendo el grato suceso con el cumpleaños de la gentil madrina, se celebraron ambos acontecimientos con una reunión familiar que alcanzó a revestir muy lucidos aspectos.

Entre las personas que participaron de la reunión notamos a las señoras: Josefa Guerra de Recamán, Ana J. de Parody, Esther Guerra de eRcamán.

Señoras: Josefa Guerra de Recamán, Emma Guerra de Garzón, Sra. de Parody, Esther Guerra de Recamán.

Señoritas: Noemí Recamán Guerra, Isabel Berraz Cordini, Tota Coll Candioti, Nata García, Estela Pinasco Argenti, Nélida Gonzáles Zavalla, Blanca Keller, María Elena Sheahan, Rumia Garzón Guerra, Ketty Tettamanti Mai, Fita Berraz Cordini, Edita Pagani, Coca Sheahan, Beatriz Gonzales Zavalla, María Virginia Berraz Mai, Beba Garzón Guerra, Noris Pagani, María Eulalia Iglesias, Martita Dunn, Titi Tettamanti Mai, Marina Guerra, Camucha Berraz, Zulema Lozán Valbuena, María Angélica Lanteri, Teté Parody, Gloria Iglesias, Nenia y Lelia Gardella Mosca.

Compromiso.—

Ha quedado oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Lydia Babilot con el señor Héctor Raimondi, motivo por el que han sido muy congratulados los prometidos.

La boda se ha fijado para mediados del entrante mes de mayo.

Funeral.—

Pasado mañana en la iglesia Catedral (Matriz) se oficiará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Luis Martínez Marcos, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

En el culto que tendrá lugar a las 9 horas, los deudos del extinto han de verse acompañados en sus oraciones por sus amistades.

Primera comunión.—

En oportunidad de la fiesta del Corpus Christi, numerosos niños efectuarán su primera comunión en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Con este motivo han dado comienzo las clases de preparación, rigiendo el horario de 9 y 30 horas en adelante para las niñas, y a las 13 y 30 horas para los niños.

Casamientos.—

En la ciudad de Rosario será bendecida mañana la unión matrimonial de la señorita Elena Rouillón con el Dr. Saturnino Funes Avalle.

La ceremonia que tendrá lugar a las 11 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, dará lugar a un interesante manifestación de carácter social.

—Para el día 2 de mayo próximo se ha fijado la fecha de la consagración del enlace de la señorita Rosa Carpio Gallis con el señor Juan Lombardi, ambos vinculados en esta capital.

La boda se efectuará en la iglesia del Carmen con misa de esponsales motivando una interesante nota social.

—Mañana se efectuará el casamiento de la señorita Leticia Giusti con el señor Francisco Becora Iturralde, ambos relacionados en esta capital.

Las actas del civil, serán atestiguadas por los señores Pablo A. Giusti y D. Carlos Sapperi.

Celebrando el [illegible] se llevará a cabo en casa de la familia de la novia una reunión.

—Mañana tendrá lugar el casamiento de la señorita Carolina Allet con el señor Roque Repetto, ambos relacionados en esta capital.

Por tan feliz motivo numerosas congratulaciones han de llegar hasta los recién casados.

El suceso será festejado con una fiesta en casa de la familia de la novia.

Invitación.—

La señora presidenta del Consejo Particular de la Sociedad Vicentina, invita a los demás miembros del Consejo, socias de la institución y personas piadosas, a la misa que en sufragio de su malogrado ex-Director Espiritual R. P. Salvador Barber, se rezará mañana jueves, a las 9 horas en la iglesia de la Merced (Compañía de Jesús).

—Con motivo de celebrarse mañana en la iglesia Catedral (Matriz) el quinto jueves a Jesús Sacramentado, la congregación de las Tres Marías invita a sus socias a concurrir a la misa que se oficiará a las 8 y 30 horas.

Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Fallecimientos.—

A edad provecta, ha dejado de existir en la madrugada del día de hoy, la señora Aurora Vivas de Mounier, dama unida por lazos de parentesco y amistad a conocidos hogares de esta capital.

Conocida la ingrata nueva numerosas personas han hecho llegar sus condolencias hasta los deudos de la extinta.

Mañana a las 9 horas tendrá lugar el sepelio de sus despojos en el Cementerio Municipal, acto que seguramente dará margen a una sentida demostración de duelo.

—Con pesar ha sido recibida entre las amistades de la señora Honoria Gaitán Elorza, la noticia de su fallecimiento, ocurrido hoy.

Las expresiones de pesar que tal desaparición provoca, han de renovarse una vez más ante sus deudos, en el acto de la inhumación de sus restos que se verificará mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio de Santo Tomé.

Aniversarios matrimoniales.—

En oportunidad de haber celebrado hoy un nuevo aniversario de la consagración de su enlace, han sido congratulados los esposos D. Ricardo Otrino y su señora Da. María Isolina G. de Otrino.

—Ayer festejaron un nuevo aniversario de su unión matrimonial los esposos don Víctor P. Serrao y doña María Cristina Alvarez Bustos de Serrao, recibiendo con este motivo el saludo de sus numerosos amigos de esta capital.

Misas.—

En sufragio del alma del que fuera D. José Mai, se rezarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su desaparición.

Los sentimientos de pesar que en su oportunidad provocara esta desaparición han de reeditarse una vez más en el culto de referencia.

—Rogando por el descanso de la señora Josefa G. de Avechuco se rezarán misas en la Iglesia de N. P. Santo Domingo a las 8 horas, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

En el oficio que tendrá lugar mañana, han de renovarse los sentimientos de pesar que el fallecimiento de la mencionada señora provocara.

—Rogando por el eterno descanso de la señorita Juana M. García Paraván, se rezaron misas esta mañana en la iglesia San José, en oportunidad de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

En sus oraciones los deudos de la extinta se vieron acompañados por sus relaciones.

—Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de don Benito Pinasco, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, culto que congregó a numerosas amistades de los familiares del malogrado caballero.

Nuevamente en el oficio de referencia, se exteriorizaron ante los deudos del extinto, las penosas expresiones que suscitara su desaparición.

Sepelios.—

En el Cementerio Municipal, fueron inhumados esta mañana a las 9 y 30 horas, los restos de la señora María L. de Lentini, cuyo deceso, ocurrido ayer en esta capital, fuera vivamente sentido por las amistades de los deudos de la extinta.

—Esta tarde fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los despojos de la niñita Gladis Belkys Zagalla, que en el día de ayer dejara de existir a los dos años de edad.

Por tan sensible causa llegan hasta los afligidos padres de la pequeña, expresivas demostraciones de condolencia.

Aurora Vivas de Mounier

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 27 DE ABRIL DE 1932

Su esposo: [illegible] Mounier; sus hijos: Celestino, María Mercedes, José María, Adela, Gabriel Alberto y Lesbia Aurora; sus hijos políticos: Francisco Ferrato y Herminia Olavadoni de Mounier; sus nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana jueves 28 de abril a las 9 horas. Unica invitación.

Casa mortuoria: 1ra. Junta No. [illegible].

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2896. Telef. S. T. 19444; U. T. 2042.

No. 19836 v.27|4

Honoria Gaitán de Elorza

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 27 DE ABRIL DE 1932

Su esposo: Felipe Elorza, (ausente); sus hijos: Enrique, Elina, (ausente); Honorio, Dermidio (ausente); sus hijas políticas: Teresa G. de Elorza, Aurora S. de Elorza, Teodolina M. de Elorza, Aurelia R. de Elorza; su hijo político: Luciano S. Almada (ausente); sus hermanos, hermanas, tíos, primos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio de Santo Tomé, mañana jueves 28 de abril a las 9 y 30 horas. Favor que agradecerán.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Santo Tomé.

Servicio de la Casa Occhi, 9 de Julio 1937; U. T. 2045; S. T. 12382.

No. 19825 v.27|4

Rotary Club. Nueva autoridad.—

Mañana de la Dársena Sud, en Buenos Aires, partirán en vapor con destino a Concordia, alrededor de ciento cincuenta miembros del Rotary Club. Llevan como finalidad los excursionistas, el asistir a las conferencias del distrito rotariano número 63, que comprende a las repúblicas de Argentina, Uruguay y Paraguay, que tendrán lugar los días 29 y 30 del corriente y 1o. del cercano mes de mayo.

Mientras dure la permanencia en Concordia de los rotarianos, se llevará a cabo la elección de gobernador del distrito 63, por un nuevo período. El actual presidente, que pronto terminará sus funciones, es el Ing. Francisco Masellán, caballero ampliamente prestigiado dentro de la institución.

Los rotarianos locales, llevan para entregar al Rotary de Concordia, un lujoso album conteniendo artísticas fotografías en que se cuentan sus firmas y un escudo del Municipio de Santa Fe, obra del conocido artista local don Pedro Ferragutti.

Cumpleaños.—

—El día 2 de mayo próximo festejará un nuevo aniversario de su natalicio la niña Mika Aldao Leiva, motivo por el cual se verá muy cumplimentada por sus numerosas amiguitas.

—En Buenos Aires, lugar de su residencia ha festejado ayer el día de su cumpleaños la señora Berta Gocchi de Betemps, grata fecha en la que se vió muy cumplimentada por sus allegados y amigos.

—Mañana cumplirá años la señorita Elba Maurer Martínez, grata ocasión en que será muy congratulada por sus amistades.

—El sábado próximo celebrará su cumpleaños la señorita Dora Gualtieri Malisani, motivo por el que será felicitada por sus amistades.

La celebración del 2 de mayo.—

El lunes próximo sera celebrado el día 2 de mayo, fecha patria de la Nación Española.

En nuestra ciudad, el programa confeccionado para la oportunidad por la colectividad hispana local, será llevado a cabo en el Cine Colón, acto que congregará sin duda a crecida concurrencia.

San Judas Tadeo.—

Desde mañana será expuesto a la veneración de los fieles, en la capilla de las HH. Franciscanas, el Glorioso Apóstol de Cristo, San Judas Tadeo.

Con este motivo, se oficiará una misa a las 9 horas rogando por la intención de las personas presentes.

El pic-nic del personal de la "San Carlos"

Celebrando la histórica fecha del Primero de Mayo, el personal de la Cervecería San Carlos, cuya gerencia ocupa en la actualidad D. Carlos Bullrich, efectuará a la fábrica en San Carlos Sud, un interesante paseo.

Los excursionistas pasarán en la mencionada localidad todo el día, regresando por la tarde a esta ciudad.

Enfermos.—

Restablecida la señora Emma G. de Berraz.

—Guarda cama el Ing. J. Carlos Ariotti.

—Enferma la señorita Titi Núñez Carrio.

—Es delicado el estado de salud de la señora Celina Andrade de Bergallo.

—Se restablece la señorita Lilia L. Caputto.

—Mejorado D. Filandro Lozano.

—Se restablece el señor Alberto Mas Muller.

—Enferma la señora Celina Andrade de Bergallo.

Viajeros.—

De Córdoba el doctor José M. Cafli.

—De Rosario el señor Jorge Lagos.

—Para Buenos Aires el señor Orlando Deluiggi.

—De Buenos Aires el señor Mario Terrarosa.

—Para Rosario la señorita María Delia Crouzeilles Larguía.

—Para el mismo punto el doctor Mario Larguía Escobar.

—Se encuentra enferma la señora Rafaela García de Zamora.

—Mejora la señora Manuela Gómez Cello de Testoni.

—En Buenos Aires continúa en asistencia médica el señor Adolfo Villatte.

—Algo mejor la señora Raquel Petriña de Castells.

—Enferma la señorita Titi Núñez Carrió.

—Algo enferma la señora María Esther Cullen de Vionnet.

—Mejorada la niñita [illegible] Bracelo Huerta.

—Ha experimentado una mejoría la señora Inés O. de Maciel.

—De Capilla del Monte ha regresado la señorita Ada Martínez Yándolo.

—A Buenos Aires el señor Raúl Guzmán.

—El señor Luciano Leiva y su hija doña Belkis Leiva de Aldao partirán en jira automovilística hasta Rafaela en donde pasarán unos días.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Carmelo Tucci, con Ezequiel Pelini, Hallasios.

Nacimientos:

Oscar Alberto, hijo de Carlos A. Camussi, y de María del Carmen Bustos.

Martha Nydia Josefa, hija de Gervasio del Barco, y de Nydia Doldan Sobrero.

Clotilde Elías, hija de Nicolás Nicanor Zancada, y de María del Tránsito Castillo.

Defunciones:

[illegible] Sánchez, argentino 1 día.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Nidia Genoveva, hija de Luis Egasigna y de Julia Della Santa.

Angel Rafael, hijo de Luis Agasigna y de Julia Della Santa.

Nidia Angélica, hija de Angel González y de Rosa Gandcaga.

Antonio, hijo de Angel Leiva y Olegaria Robledo.

Defunciones:

Aurora Vives de Munelo, argentina de 70 años.

María Larrosa de Lentini argentina de 90 años.

Gladis Belkys Zagalla, argentina de dos años.

HOTELES

Entrados: Francisco Fogar, Carmen C de Vignoli y Hna., Luis Gamero, Ulrrico Beckman, Francisco Kamer y Sra., Juan P. Sánchez, Jesús Escudero, P. Sellares, J. Matlu, Federico Sigrist y señora.

Salidos: E. López, J. Andrada, J. Maglio, M. Cafré y Sra., J. Preto, L. Gamero, C. C. de Vignoli y Hna., F. Kamer y Sra., J. P. Sánchez.

Una broma que sale cara

Anoche, poco antes de las 20 horas, Alberto Tomás Cabrera, argentino de 13 años de edad y Víctor Palmagna, de igual edad, ambos domiciliados en jurisdicción de Guadalupe, transitaban por calle 30 sin número, entre Güemes y Lavalle, cuando les salió al paso un sujeto que les apuntó con un revólver, se cree que con el objeto de darles una broma. Los menores echaron a correr como alma que lleva el diablo y fueron a contar lo sucedido a Miguel y Hernán Julio Cabrera, hermanos de Tomás, de 20 y 22 años de edad. Los nombrados se fueron al encuentro del desconocido y le dieron una paliza de esas que suelen darse pocas veces. El bromista resultó ser Juan Córdoba argentino, de 18 años de edad domiciliado en Junín 3204 y fué detenido por la policía de Guadalupe y atendido en la Asistencia Pública donde le aplicaron varios broches.

Robaron catorce bolsas de carbón

El Jefe de Empalme del F. C. S. F. señor Perpetuo Altamirano, anoche, siendo las 20 horas, se presentó a la comisaría de Kilómetro Dos, formulando denuncia por hurto en perjuicio de la empresa nombrada.

Agrega el denunciante, que de los vagones Nos 38182 y 16814, estacionados en la playa, desconocidos robaron 14 bolsas de carbón. Supone Altamirano, que el hecho se llevó a cabo en la madrugada de ayer.

Han iniciado diligencias.

Pelearon dos vecinos y uno resultó herido

En horas de ayer, San Genaro, jurisdicción del departamento San Jerónimo, fué teatro de un hecho de sangre del que fueron protagonistas los vecinos Luis Mondini y Raúl Morhein.

De acuerdo a la información policial, los nombrados transitaban por la vía pública cuando se tomaron en un cambio de palabras. La discusión pronto llegó a disputa y perdido el control Mondini y Morhein se fueron a las manos.

Tomados en pelea Mondini sacó de entre sus ropas un cuchillo con el que atacó a su adversario.

Al intervenir la policía se encontró a Mondini tendido en el suelo y perdiendo sangre en abundancia. El herido fué atendido por el médico de policía Dr. Octavio A. Trucco, quien informa que Mondini presenta una herida grave en la pierna derecha y otra en la mano izquierda. El heridor está detenido, incomunicado y bajo sumario.

Robaron 12 novillos en un Establecim. de San G. Norte

El encargado del establecimiento "María Lucía" sito en San Genaro Norte, jurisdicción de Coronda, departamento San Jerónimo, ha denunciado a la policía del lugar, el robo de 12 novillos especiales para mestización.

Los animales robados, son propiedad de Don Federico Vignale, que los estima en la suma de 1.400 pesos.

La policía ha iniciado diligencias a fin de esclarecer ese hecho.

Pelearon en la vía pública

Esta madrugada, siendo la 1 y 30 horas, en Alto Verde se originó un desorden, del que fueron protagonistas Timoteo Escobar, argentino, de 25 años de edad, Bernardino Roque Pintos, de 19 y Casimiro Escobar de 30, todos vecinos del lugar.

La policía está tratando de aclarar las causas que dieron origen a un cambio de palabras primero y una escena de pugilato después. Al intervenir la policía se pudo comprobar que Timoteo presentaba una herida en la cabeza, que le fué curada en la Asistencia Pública. Los nombrados están detenidos y bajo sumario.

Dos vecinos de Ceres, pelearon armados de cuchillos

Noticias llegadas de Distrito Ceres, jurisdicción del departamento San Cristóbal, dan cuenta al juez en turno, de un hecho de sangre ocurrido el día 25, del que fueron protagonistas María Mendoza y Felisa Ibarra de Orellano.

Dice la comunicación—que esta mañana llegó al juzgado que el día indicado a las 11 horas por cuestiones aun no aclaradas la Mendoza y la Orellano se tomaron en pelea.

Parece ser que ambas se habría armado de cuchillos pues la Mendoza resultó con una herida grave y su adversaria varias de carácter leve.

Las protagonistas de este suceso están detenidas e incomunicadas.

Iba a cruzar la calzada cuando fué embestido

Esta mañana, siendo las 7 horas, en Mendoza y San Jerónimo ocurrió un accidente de tráfico del cual resultó víctima Miguel Francia, argentino, de 11 años de edad, domiciliado en calle Mendoza 2541.

A la hora indicada, Francia, intentaba cruzar la calzada, cuando fué embestido por un autocamión que se dió a la fuga. Por fortuna, la víctima de este accidente, resultó con heridas leves, en el cuero cabelludo, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional segunda tiene a su cargo el procedimiento.

Cayó del carro y ahora se encuentra en el H. de Caridad

Esta tarde, cerca las 14 horas, corría por calle 4 de Enero hacia el Norte, el carro de dos ruedas, Nro. 1279 guiado por Alberto García, domiciliado en calle Lamadrid entre Rioja y Tucumán, que se dedica a la venta de verduras y frutas. García lleva como ayudante a Eustaquio Núñez, argentino, de 16 años de edad domiciliado en Catamarca y 4 de Enero.

El carro iba llegando a Suipacha, y en el momento en que García se había agachado para acondicionar una mercadería, dió la vuelta un poco cerrada y despidió al menor: cayó bajo las ruedas del vehículo, las que le pasaron sobre la parte baja del cuerpo. Conducido a la Asistencia Pública informaron que presenta heridas internas de poca gravedad, más no obstante fué trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en el pabellón 8 cama 10. La seccional tercera tiene a su cargo el procedimiento.

Dice que lo ha defraudado en $ 100

La policía de Distrito Campo Garay, jurisdicción de Tostado, departamento 9 de Julio, ha procedido a la detención del vecino Juan Berzuli. El detenido, está acusado de defraudación, por cien pesos, en perjuicios del señor Jerónimo Barrios. Se ha iniciado sumario.

Vendió 150 bolsas de cereal que guardaba en depósito y ha desaparecido

En horas de ayer, D. Juan Colombo, vecino de San Justo, se presentó a la Jefatura de Policía formulando denuncia en contra de Antonio Sapelky, ruso de 40 años de edad.

Dice Colombo, que Sapalsky es depositario de gran cantidad de lino, que le pertenece y le consta que el acusado ha vendido 150 bolsas de dicho cereal. Como no puede hallarlo, por cuanto ha desaparecido de la chacra, solicita su detención. La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con el acusado.

Dice que su yerno le ha sacado con engaños $ 5.000

La señora Oro Vda de Benacot, española, de 40 años de edad, que administra la "Sucesión Alberto Benacot", se ha presentado ante la policía de Distrito Maciel, jurisdicción de Coronda, departamento San Jerónimo, manifestando que, su yerno Israel Markivich, con artimañas y engaños ha conseguido sacarle dinero por 1.900 pesos, que le entregó en varias oportunidades y mercaderías por 3.100 pesos.

La policía ha iniciado diligencias a fin de poner en claro lo q' hubiere de verdad. De la denuncia ha sido informado, esta mañana, el juez en turno Dr. Palamedi.

Once procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

En horas de esta tarde, fueron trasladados del Depósito de Contraventores a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Angel Sosa, Antonio Palacios, Juan García Palma, Arturo Giménez, Manuel Martínez, Antonio Dorné, Pedro Mansilla, Roque D Alessandro, Federico Mansilla, Urbano Ibalos y Jacinto del Barco.

Pretendió hacer objeto de un atentado a una anciana

Informaciones llegadas de Distrito Santa Felicia, jurisdicción del Departamento Vera, dan cuenta de la detención de Jesús Albornoz, argentino de 21 años de edad, domiciliado en el lugar. Según la comunicación al juez Palamedi, Albornoz, el día 25 del corriente, encontrándose a kilómetro y medio del pueblo, intentó hacer objeto de un atentado incalificable a la señora Jacinta Valenzuela, argentina, de 85 años de edad.

La oportuna intervención del mayordomo de "La Forestal" señor Alberto Aramburu, que pasaba a caballo por el lugar, evitó la consumación del hecho.

La anciana Valenzuela, presenta contusiones y heridas en el rostro que le fueron causadas por Albornoz.

Según la policía, Albornoz ya es reincidente en esta clase de delitos. Se ha iniciado sumario.

TRIBUNALES

INSCRIPCIONES

El Superior Tribunal de Justicia, por la secretaría Echagüe, hizo lugar a las inscripciones de Clodomiro Ricardo, en la matrícula de contador y en la de Escribanos Públicos a Luis Serafín Bitetti

COBRO DE PESOS

La sala de primer turno, por la secretaría Maldonado, dictó fallo en el juicio que sigue Juan Camoretto contra José Homer, cobro de pesos, se resolvió: Revocar la resolución apelada declarando que las costas deben abonarse en proporción. En $ 40 los honorarios del doctor Francioni y $ 20 los del Procurador Meisemburg.

REVOCATORIAS

La sala de 3er. turno, por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó auto por el cual revoca la resolución del juez del crimen que denegaba la libertad bajo fianza de Alberto Secundino Segovia.

—Lo mismo fué revocado el auto del juez de instrucción, doctor Palamedi, que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza de Ricardo Zagua.

—En el sumario contra Andrés Ortiz, robo, fué revocado por la sala el auto del juez de instrucción que no hacía lugar a la excarcelación bajo fianza.

En disidencia votó el vocal doctor Giménez.

SUCESORIO

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en el juicio sucesorio de Margarita Giacove de Cantor, declarando herederos a sus hijos Crecencia, María, Eugenio, Mauricio Vicente, Eulalia Oliva, Jacinto Verónica, Ursula Catalina, Josefa Filomena, Calina Elisa, Rosa Dominga y Paulina Mercedes.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En el juicio que sobre cumplimiento de contrato sigue la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe contra la Municipalidad de esta Capital, para resolver el pedido de la parte actora, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 650 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y pesos 1200 docor Amadeo Ramírez.

SUMARIA INFORMACION

Se dió por terminada la sumaria información producida por Roberto Perz, en cuanto por derecho hubiere lugar.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Isidoro Guilberd contra Cipriano Crippe, no habiendo opuesto excepción legítima el ejecutado, se manda llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Sixto Bayer.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Josefa Scatolini, se declaran herederos su esposo Constantino Scatolini y sus hijos Matilde, Ovidio, Josefa, Blanca y Alcira Scatolini.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen dictó resolución en el sucesorio de Julio Marque, declarando heredero a su esposa Berta Elvira Elsa Corvat y sus hijos Sara Lorenza, Berta Elvira y Armando Roberto Marque.

ACCION EJECUTIVA

Por la secretaría Passeggi, juez de la 2a. nominación, se dictó resolución definitiva en el juicio seguido por el doctor Sixto Bayer contra María H. Bressam, cobro de pesos, ordenando llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.

RESOLUCION CONFIRMADA

En el juicio que sigue Angela M. Salinas contra Julio Simoni y Antonio Galizzo, tercería de dominio, se confirma la sentencia que rechaza la tercería, con costas. En $ 30 los honorarios del doctor Francisco Caminos y $ 10 los del Procurador Petrina Heriz. El juez estabece que justificado debidamente que el importe del documento es en concepto de mercaderías, que el marido de la tercerista ha llevado para las necesidades del hogar, surge en forma evidente, que los bienes embargados aunque sean frutos de bienes propios de la mujer responden por las deudas contraídas por el marido, para las necesidades del hogar.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el incidente sobre levantamiento de embargo promovido en el juicio de divorcio seguido por Victoria Garrión contra Pedro Yapur, no se hace lugar al levantamiento solicitado. El juzgado llega a la conclusión de que no es suficiente la sola modificación hecha por Yapur de que los bienes que se han embargado no le pertenecen para que se tenga por cierto lo manifestado.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que sigue Atilio Faggioni contra Moisés Boris Kunin, cobro de pesos, se rechazan las excepciones opuestas, ordenando llevar adelante la ejecución. En pesos 900 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena. Las conclusiones del juzgado son de que el documento origen de esta ejecución reune los requisitos exigidos por el artículo 796, inciso 3 del C. de Procedimienos.

QUIEBRA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, decretó la quiebra de Antonio Stechina, comerciante de Reconquista. Se designa contadora a la señorita Berta Brailovsky. La audiencia de verificación de créditos se señala para el 16 de mayo a las 10 horas.

JUICIOS D EAPREMIO.

Por la secretaría Ferreyra se dictó sentencia en estos juicios de apremio:

—Esteban Poupeau contra Emilio Grimal, cobro de $ 6.350, no habiendo opuesto la excepción q' corresponde se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—José María González Meana y Carmelo Piedrabuena contra Emilio Grimal, cobro de $ 24.000, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Boglieni y Rabbi contra Miguel Galoppo, cobro de pesos, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. En $ 130 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena.

Fué asaltado y reconoció a uno de los agresores

Esta madrugada, cerca de las dos horas, Juan Carlos Martínez, argentino, de 29 años de edad, domiciliado en Gral. López al bajo, transitaba por calle Buenos Aires cuando al llegar a la altura de Boul. Zavalla, fué víctima de una agresión. Dice Martínez que desde el auto chapa 67 de Santo Tomé, descendieron varios sujetos los que lo tomaron a golpes. Reconoció entre ellos a un tal Ludueña, el que se empeñó en darle mayor cantidad de trompis.

Acto seguido los sujetos se dieron a la fuga. Martínez fué atendido en la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en el ojo izquierdo y cara.

La seccional cuarta que tiene a su cargo, el procedimiento ha recomendado la detención del auto y los agresores.

Los curanderos hacen una competencia descarada a los médicos prof. en Carcarañá

Debe intervenir el Consejo de Higiene

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La competencia descarada que hacen en esta localidad a los profesionales titulados, al ejercer la medicina ilegal, los curanderos Fernando De Lice y Asunta Checca, de cuyas actividades delictuosas nos venimos ocupando desde hace algunos meses, no deben pasar desapercibidas por el H. Consejo de Higiene, cuyas autoridades están en el deber de tomar la intervención que les corresponde, velando por la salud de este vecindario.

Para comprobar la veracidad de nuestra denuncia, con respecto a las actividades ilícitas que desarrollan los curanderos en cuestión, está solo menester que el Consejo de Higiene envíe un inspector, el que sin mayores dificultades podrá presenciar la cantidad de personas ingenuas e incautas que concurren al "consultorio" de los citados, diariamente, que no obtienen otro resultado que el despojo de su dinero.

Pero el más cínico y desfachatado de los competidores con que cuentan los doctores Nis, González y Zoto, lo constituye Fernando De Lice, sujeto indeseable, de una audacia y prepotencia sin límites, que convertido en una especie de caudillo o cacique de los de su condición, se jacta de ser amigo de las autoridades del actual gobierno, con el mismo desparpajo que afirmaba meses atrás, que lo era de don Juan Cepeda y otros hombres influyentes de la intervención Arancibia Rodríguez. Y para poder escapar a las sospechas de la policía, el tal De Lice, no sabemos por qué medios, se halla provisto de una patente de expendedor de yerbas medicinales, la cual le sirve, además, para llevar a cabo sus fechorías, por que no son pocas las personas que han sido víctimas de estafas, mediante la adquisición de relicarios y otros productos de la superstición, por el referido pájaro de cuenta.

Si las autoridades del Honorable Consejo de Higiene se dispusieran a tomar cartas en el asunto, no titubearíamos en facilitar los elementos de prueba que les permitirá sorprender a los curanderos nombrados con las manos en la masa.

COSAS DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA:—

La Compañía Sudamericana que explota el servicio de alumbrado eléctrico en este pueblo, con la provisión de una corriente harto deficiente, solicitó autorización y obtuvo de nuestra comisión de fomento, para reemplazar sus instalaciones, y para tal efecto, se le acordó asimismo, facultades para podar los árboles que hermosean las aceras de las calles, y la instalación de los nuevos postes en los cordones. Y bien: dicha empresa, que en quince años de malos servicios, no ha observado el cumplimiento fiel del contrato de concesión, no desperdicia el menor descuido de las autoridades, para incurrir en abusos; esta vez vuelve a las andadas y es así como ha dado comienzo, no a la poda de la arboleda, sino que a golpes de hacha está llevando a cabo una verdadera obra de devastación, estropeando la estética urbana, por que destruye el ramaje según le viene en gana, sin guardar uniformidad.

Por otra parte, en lugar de plantar los postes en el cordón de las aceras solamente, lo hace en parte sobre la línea de edificación.

Algunos vecinos y propietarios del boulevard Newton, que constituye una de nuestras arterias principals, han protestado tanto por la manera en que se podan los árboles como por la ubicación que se dá a los postes; han llamado la atención de esta corresponsalía de lo que ocurre, y nosotros, entendiendo que la citada compañía no puede confundir con una toldería a lo que es un pueblo civilizado y culto, damos traslado de las quejas al secretario de la comuna y ésta ha intervenido, reaccionando la empresa de marras en lo que se refiere a la poda de árboles, no así en lo que respecta a los postes, de manera que las veredas y las líneas de construcción quedarán obstruídas. Podrá haberse otorgado autorización para esa clase de instalación quince años atrás, pero no puede, obrando con buen criterio por parte de la Comisión de Fomento, conceder tal permiso ahora, por que Carcarañá salió hace tiempo de la categoría de villorrio; hoy es, pues, una localidad importante. Tienen la palabra nuestras autoridades comunales.

LAWN TENNIS CLUB CARCARAÑA:—

El domingo próximo continuará el torneo interno del Lawn Tennis Club Carcarañá que se lleva a cabo con gran entusiasmo por parte de los profesionales y aficionados que intervienen en el mismo.

EL CAMINO DE GUAMPITA A LA GALLARETA

Necesidad de crear un expendio de guías

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El camino que une a La Gallareta con Guampita se encuentra en mal estado, pues, con las últimas lluvias se han formado algunos pasos feos y una enorme cantidad de "baches" que se hace necesario arreglar cuanto antes con el fin de que no se empeoren y llegue hasta hacerse intransitable.

La comuna de Margarita bien puede proceder al arreglo de dicho camino, puesto que es ella la que percibe los ingresos de las patentes que abonan los propietarios de vehículos de este distrito.

Además, si se procede sin pérdida de tiempo al arreglo de esos pasos en mal estado y los baches lo haría con poco gasto, mientras que si se deja pasar mucho tiempo el camino empeorará y la obra se hará más costosa.

Expendio de guías

Ya que el gobierno de la provincia está dispuesto a hacer obra de bien colectivo, creemos oportuno hacer notar la necesidad en este distrito de la creación de una oficina expendio de guías, la que, sin ningún gravamen para el Estado, puede ser atendida por el jefe del Registro Civil.

La jurisdicción del distrito La Gallareta abarca una importante zona ganadera y los hacendados cuando hacen alguna venta de animales o cueros, se ven obligados a trasladarse a Margarita, con el consiguiente trastorno y pérdida de tiempo.

Nacimiento

El hogar de los esposos Tula - Rousseau ha sido alegrado con el reciente advenimiento de una robusta nena, a la que le impondrán los nombres de Olga Nelly. Tanto la mamá como la recién nacida gozan de buena salud.

Enfermos

Sigue mejor la señora María Vda. de Casajús.

Restablecida la niñita Deydamia Ruiz Díaz.

Viajeros

Para Villa Guillermina, el señor Teodomiro Amado y familia.

—Para y de Santa Felicia, la señora Justiniana Vda. de Delgulta y su hija, señorita Mercedes.

—Para y de Margarita, el señor Manuel Alvarez.

(Corresponsal).

La situación de los pobladores de "Las Breñas" (Chaco)

Han enviado telegramos defendiéndose de denuncias hechas por órganos metropolitanos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A raíz de la denuncia aparecida en "Crítica", el día 19 de este mes el pueblo entero sin excepción, expidieron los siguientes telegramas:

A S. E. el señor ministro de Agricultura, don Antonio de Tomaso.—Buenos Aires.

Los denunciados, calumniados y perjudicados por Montes de Oca, piden a S. E. envío inmediatamente una investigación o inspección imparcial y no influenciada por doctor Cantón, autor indirecto de todos estos atropellos, detentor igualmente de veinte y cinco mil hectáreas de tierras fiscales sin cultivar, que significa rémora progreso este pueblo.

Denuncia citada apareció en el diario "Crítica" fecha 19 del corriente.

Respetuosamente. — Firman los [illegible].

OTRO TELEGRAMA

Señor teniente general don Ramón Jones.—Buenos Aires.

Pueblo y colonia Las Breñas, cumplen deber dirigirse honorable teniente general don Ramón Jones y ofrecer nuestro más amplio apoyo y consideración para mentiras denuncias hechas por el Dr. Cantón y Fermines por Montes de Oca. Hoy pedimos a S. E. el señor ministro de Agricultura envío de una inspección para esclarecer torpes denuncias y no influenciadas por el doctor Cantón.

Saludos respetuosamente. —Firma este telegrama todo el pueblo sin excepción, descontando tres o cuatro secuaces de los denunciantes.

La denuncia aparecida es absurda y fantástica; parece más bien un cuento de Las mil y una noche, siendo que todos los habitantes de la zona conocen la verdad de los hechos y es por esa misma razón que ha producido esa tan grande indignación entre los pobladores que todos han patentizado sus simpatías hacia el general Jones, simpatías que también han expresado en el telegrama remitido a ese caballero en todo sentido.

La única verdad que se encuentra en esa extensa denuncia es la injusta detención de los señores Gregorio García, Camilo Differding y otros a raíz de tramas tendidas por falsas denuncias y firmadas por falsos testigos, denuncias falsas realizadas por Zoilo Cantón contra Gregorio García porque este señor es el encargado del teniente general señor Ramón Jones y contra Camilo Differding porque éste es corresponsal de este diario en el que muchas veces ha ocupádose de la 25.000 hectáreas de campos fiscales ocupados por el denunciante en las puertas del pueblo Las Breñas y, en son de venganza por esos escritos, pregonando la justicia y por el progreso de la zona, Zoilo Cantón realizó esa gran hazaña con su denuncia para así evitar el progreso de la localidad y de la población entera.

Esta es la pura verdad que es corroborada por todos los pobladores en general.

En cambio el teniente general señor Ramón Jones es querido por los pobladores en general porque los habitantes de la jurisdicción entera reconocen en este señor su espíritu patriótico y progresista quien impulsó a la localidad y la zona hacia un rápido desenvolvimiento y progreso, pues es justamente por ese espíritu de patriotismo y de progreso que esta jurisdicción ha conseguido el camino Las Breñas - General Lavalle, de 35 kilómetros de terraplén y ese camino es obra del señor Jones, pues es por medio de él que se ha conseguido esta grandiosa obra que ha propulsado el progreso y desarrollo de la zona y colonia entera.

Después de esta obra caminera el pueblo Las Breñas ha aumentado por lo menos el triple en el término de 18 meses; tres desmotadoras han establecídose en la localidad, y si no fuese por el camino que ha dado el general Jones a la zona, no hubiésese instalado ni una sola; éstas son las razones por que ahora el pueblo apoya a este caballero contra esas iniquidades de los denunciantes que no pueden tocarlo para nada siendo que moralmente está por encima de los que quieren ensuciarlo, igualmente los demás denunciados.

Si el general Jones no hubiese hecho obra de progreso en esta jurisdicción, tal vez esos enemigos del adelanto no lo tocan a él ni a los demás denunciados, porque lo que justamente temen es el progreso que los perjudica.

Los denunciantes hasta ahora no han hecho aun lo más mínimo en favor del progreso de la zona.

ASOCIACION BANCARIA SANTAFESINA

Bajo la presidencia del titular don Eduardo J. Cámara y con asistencia de los miembros señores Palavidini, Hattemer, Puccinelli, Rusconi y Sirado, sesionó anoche la Comisión Directiva de la Asociación Bancaria Santafesina, adoptando las siguientes resoluciones:

1o.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

2o.—Aceptación de las siguientes socias: señoritas Ana C. Morbelli, Josefa Baratelli, Carola Morbelli Priano, Blanca Oswald y María Elena Russo.

3o.—Aceptación de los siguientes socios: Activo, señor José Aranda, empleado del Banco de la Nación Argentina. Protectores, Juan Leiva, Carlos O. Reyna, Luis A. Eve, Juan Giraut (h), Gregorio Siganevich, Kropotkine Nari y París Puccinelli.

4o.—Aceptación de la renuncia presentada por el doctor Diógenes C. Antille.

5o.—Agradecer los carnets enviados por el Club Atlético Colón.

6o.—Pasar nota de agradecimiento a los socios que han donado libros para la Biblioteca de la Institución.

7o.—Fijar para el 3 de mayo la próxima sesión.

Viaje por Francia en Autocar Pulman

La Liga de Unión Latina de París, de acuerdo con el Office National de Tourisme y de la Cámara Nacional de los hoteles de Francia, ha organizado un viaje de propaganda por aquel país en los meses de julio y agosto próximos en autocar Pulmann que saldrá de Buenos Aires el 10 de julio en el vapor "Campana" con el objeto de dar a conocer las más notables bellezas panorámicas, los paseos más interesantes, las excursiones más renombradas de la Costa Azul y Pirineos, siendo posible realizarlas muchas de ellas, solamente en los meses nombrados, por estar cubiertas de nieve en el resto del año.

La novísima manera de viajar en autocar Pulman se ha implantado en Europa por varios motivos. Uno de ellos porque hace más interesante el viaje que no en tren. De esta manera el turista puede pararse donde le plazca para sacar alguna fotografía o cinta cinematográfica recordatorias de la excursión. Combinándolo de manera que no más se viaje dos horas por la mañana y dos por la tarde y por caminos asfaltados como una avenida puede aconsejarse a cualquier persona de edad o que su salud sea delicada a realizar este viaje, pues la comodidad con que se efectúa lo hace altamente agradable.

El precio de esta excursión es de $ 1.750 todo gasto comprendido. Para primeros del mes próximo se recibirán y entregarán los folletos explicativos. Dirigirse al representante de la Liga de Unión Latina en Buenos Aires, Sr. Juan Campins, 456 Cangallo, escritorio 111.

La Sociedad Rural de Rosario, prepara la Exposición de Indust. y Comercio

(Continuación)

Art. 19. — Todo expositor declarará en la planilla-pedido de inscripción el nombre del fabricante y del o los artículos expuestos a objeto de extender los diplomas que correspondan a premio. No se extenderá ningún diploma sino a nombre del fabricante.

ENTREGA DE LOCALES

Art. 24. — El local que corresponda a cada Expositor será entregado 15 días antes de la apertura de la Exposición o con mayor anterioridad si así lo exigiera la instalación a efectuar.

Art. 25. — Para la instalación y decorado interno de cada local, la Administración controlará su ejecución para que se dé en lo posible mayor unidad al conjunto.

Art. 26. — Los productos que vengan desde las provincias o extranjero traerán en lugar visible la siguiente leyenda: Sociedad Rural de Rosario — Exposición de Industria y Comercio de 1932. La correspondencia de los expositores puede ser dirigida al local social de esta institución, calle San Lorenzo 1040, Rosario.

Art. 27. — Todo expositor se obliga a declarar en el pedido de local su domicilio legal en esta ciudad. Declarará asimismo toda vez que se presente a la Exposición por intermedio de representantes, a quienes se considera como expositor a todos los efectos legales de la Exposición.

VENTA DE MERCADERIAS

Art. 28. — Queda autorizada la venta libre de todo artículo que se presente a la Exposición, salvo los que fueren rechazados y, declarados no vendibles por los Jurados.

